

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA



## MÚSICA DE CÁMARA

**Profesor/es:**  
**Javier Pérez Cortés**

## **1.- INTRODUCCIÓN**

- Justificación
- Contextualización

## **2.- OBJETIVOS**

- Objetivos Generales
- Objetivos Específicos
- Secuenciación por cursos

## **3.- CONTENIDOS**

- Secuenciación por cursos

## **4.- COMPETENCIAS PROFESIONALES**

- Competencias básicas
- Competencias artísticas

## **5.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Criterios de evaluación
- Secuenciación por cursos
- Indicadores de evaluación

## **6.- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS POR CURSOS**

## **7.- METODOLOGÍA, DIDÁCTICA, MATERIALES Y RECURSOS**

## **8.- CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN**

## **9.- CRITERIOS DE PROMOCIÓN. Mínimos exigibles.**

## **10.- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN.**

## **11.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

## **12.-ELEMENTOS TRANSVERSALES**

## **13.-PLAN DE CONVIVENCIA**

## **14.-ACTIVIDADES INTERDEPARTAMENTALES**

## **15.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

## **16.-PROPUESTAS PARA LAS PRUEBAS DE ACCESO**

## 1.- INTRODUCCIÓN

La **música** es una manifestación artística inherente al ser humano desde sus orígenes, y constituye uno de los rasgos más característicos de cualquier sociedad o cultura. Como **lenguaje y medio de comunicación** no verbal es un elemento muy presente a lo largo de la vida de las personas, por lo que su **inclusión en la educación** tiene un valor fundamental

La educación musical contribuye al **desarrollo de la persona**, fomentando la atención, la memoria, la sensibilidad estética, la reflexión y la creatividad; promueve el autoconocimiento y la madurez emocional, aspectos fundamentales para afianzar la propia identidad.

La razón de ser de la misión educativa de los **centros EFI** es acompañar el **crecimiento integral de nuestro alumnado**. Optamos por un orden pedagógico que estimule las inteligencias de cada persona desde las edades más tempranas, provocando su creatividad y autonomía.

- Justificación

La programación tiene como finalidad proporcionar al alumnado una **formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales**. A través de ella desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades generales y los **valores cívicos** propios del sistema educativo así como las de fomentar la audición de música, desarrollar la **sensibilidad artística**, analizar las diferentes manifestaciones y estilos musicales, participar en **actividades de difusión cultural** y conocer el vocabulario específico relativo a los **conceptos científicos y artísticos de la música**.

La Programación es para el profesorado, herramienta necesaria para unificar criterios y trabajar en equipo.

### **Justificación legislativa**

La estructura de las enseñanzas profesionales de música que se regulan en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, incorpora cambios significativos que tienen como finalidad proporcionar al alumnado una formación artística cualificada que le permita fijar bases sólidas para la práctica instrumental o del canto, tanto individual como de conjunto, y adquirir unos conocimientos amplios de las materias de contenido teórico-práctico, que respondan a los objetivos que se establecen para este nivel académico en el Real Decreto 1577 / 2006, de 22 de diciembre, por lo que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música.

Hasta la entrada en vigor de los estudios regulados en la Ley Orgánica de Educación, de acuerdo con el Real Decreto 806/2006, de 30 de junio, por el que se establece el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo, los estudios de grado medio de música organizaban en tres ciclos de dos cursos cada uno.

Los **nuevos estudios profesionales de música** reguladas por la Ley Orgánica de Educación, se estructuran en **seis cursos** y se orientan fundamentalmente, a preparar al alumnado para el acceso a los estudios superiores de música, teniendo en cuenta, a su vez, el porcentaje de estudiantes que desea imprimir un carácter terminal a esta etapa formativa.

El presente Decreto viene a regular el currículo de las enseñanzas profesionales de música, de aplicación en el ámbito territorial de la Comunidad Valenciana, incorporando lo dispuesto en el Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, por lo que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música.

La organización académica que se establece en este decreto, parte de la realidad de cada centro, teniendo en cuenta las características de las distintas comarcas valencianas. Así, la norma establece que la edad ordinaria para cursar los estudios profesionales de música debe fijarse entre los **12 y los 18 años**, edad en la que los estudiantes siguen, a su vez, los estudios correspondientes a la educación secundaria. El acceso a estos estudios con **menos de doce años y con más de dieciocho, tendrá carácter excepcional**. En estos casos, **la conselleria** competente en materia de educación, valorará las solicitudes de los alumnos **menores** y el **centro la de los mayores**.

En cuanto a la evaluación se refiere, el presente Decreto fija la **prueba final en el mes de junio**, si bien, atendiendo a la doble dedicación del alumnado que compagina los estudios musicales con la enseñanza de régimen general, la norma contempla que los alumnos puedan recuperar las asignaturas pendientes mediante la realización de **pruebas extraordinarias en el mes de junio y julio**.

Un aspecto innovador del Decreto se refiere a la **convocatoria anual del premio profesional de música**, en cada una de las especialidades que el centro tenga autorizadas. Siendo la finalidad del mismo estimular y reconocer al alumnado el esfuerzo realizado a lo largo de esta etapa académica. Se establecen las condiciones para optar a los premios entre las que figura la **valoración de su expediente académico**.

En este sentido, los alumnos, para concurrir a los premios, deberán conseguir **una nota media de ocho** en su expediente académico de quinto y sexto de enseñanzas prof. y una calificación **mínima de nueve, en los dos últimos cursos** en la asignatura específica del instrumento o canto.

- **Contextualización**

El currículo es el conjunto de objetivos, contenidos, criterios metodológicos y técnicas de evaluación que orientan la actividad académica (enseñanza y aprendizaje). **¿Cómo enseñar?, ¿qué, cómo y cuándo evaluar?** Permite planificar las actividades académicas de forma general, ya que lo específico viene determinado por los planes de estudio y la programación. El uso de la programación nos ayuda a poder lograr el modelo de alumno que se pretende generar a través de la implementación de la misma.

En todo el proceso de concreción hemos de tener siempre en cuenta conceptos educativos fundamentales en el Currículo como son la **atención a la diversidad**, intentando adaptarnos al ritmo de aprendizaje de los alumnos; y **la motivación**, que podrá ser diferente en cada momento en función de las circunstancias personales.

Nuestra actividad docente se realiza en el marco del **Colegio La Purísima-Franciscanas de Valencia**, en cuyo seno se desarrolla la actividad musical desde 1999 a través de la **Escuela de música Madre Francisca Pascual**.

Desde el año 2003 se autoriza por parte de la Consellería de educación el **Centro de estudios Elementales de Música** y posteriormente el **Centro de estudios Profesionales**.

## **2.-OBJETIVOS**

- **Objetivos Generales**

- a) Fomentar y valorar la audición de música para establecer conceptos estéticos propios que permitan fundamentar y desarrollar criterios interpretativos individuales.
- b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c) Analizar y valorar críticamente las diferentes manifestaciones y estilos musicales.
- d) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos y artísticos de la música.
- e) Conocer y valorar las aportaciones musicales al desarrollo personal del individuo y al desarrollo colectivo de las sociedades mediante la escucha atenta a explicaciones docentes a otras agrupaciones camerísticas.

- f) Participar en actividades de difusión cultural musical que permiten experimentar con la música y disfrutar de la música.
- g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural de la Humanidad.
- h) Conocer y valorar la importancia de la música propia de la Comunitat Valenciana así como sus características y manifestaciones más importantes.

- **Objetivos Específicos**

- a) Valorar la música de cámara como un aspecto fundamental de la formación musical e instrumental.
- b) Aplicar, en todo momento, la audición polifónica para escuchar simultáneamente las diferentes partes al mismo tiempo que se ejecuta la propia.
- c) Conocer y valorar las aportaciones musicales mediante la escucha atenta a explicaciones docentes a otras agrupaciones camerísticas.
- d) Utilizar una amplia y variada gama sonora de manera que el ajuste de sonido se realice en función de los demás instrumentos del conjunto y de las necesidades estilísticas e interpretativas de la obra.
- e) Conocer y realizar los gestos básicos que permitan la interpretación coordinada sin director o directora.

- **Secuenciación por cursos**

**PRIMER CURSO [3º CURSO E.P.]**

Las enseñanzas de Música de Cámara del primer curso de las Enseñanzas Profesionales de Música tendrán como objetivos contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

**a) Valorar la música de cámara como un aspecto fundamental de la formación musical e instrumental:**

- Conocer y trabajar el reconocimiento de los diferentes estilos musicales.
- Conocer el repertorio básico de la Música de Cámara y su evolución histórica.
- Conocer el repertorio básico de la Música de Cámara, tanto de la agrupación propia como de otro tipo de agrupaciones.

**b) Aplicar en todo momento la audición polifónica para escuchar simultáneamente las diferentes partes, al mismo tiempo que se ejecuta la propia:**

- Desarrollar la escucha individual y del grupo.

**c) Utilizar una amplia y variada gama sonora, de manera que el ajuste de sonido se realice en función de los demás instrumentos del conjunto y de las necesidades estilísticas e interpretativas de la obra:**

- Desarrollar la capacidad de afinación con el grupo.

- Conocer la colocación en el espacio, en función del grupo.

**d) Conocer y realizar los gestos básicos que permitan la interpretación coordinada sin director o directora:**

- Coordinar las entradas y los finales con exactitud.

- Reconocer en función de su rol, cuándo le corresponde hacer los gestos anacrúsicos de entradas y finales en el grupo.

- Aplicar otros gestos relacionados con la interpretación grupal.

**e) Conocer y aplicar los aspectos básicos de la actuación en público.**

## SEGUNDO CURSO [4º CURSO E.P.]

**a) Valorar la música de cámara como un aspecto fundamental de la formación musical e instrumental:**

- Reconocer los diferentes estilos musicales.

- Conocer y aplicar con corrección los signos y términos relativos a la dinámica y agógica, así como los distintos ornamentos, adecuándose a la época interpretada.

- Conocer las estructuras formales básicas y su aplicación a la Música de Cámara.

- Identificar, a través del análisis de las obras a interpretar, los elementos melódicos, rítmicos, modulatorios, cadenciales, formales y estilísticos.

- Conocer el repertorio básico de la Música de Cámara, tanto de la agrupación propia como de otro tipo de agrupaciones.

**b) Aplicar en todo momento la audición polifónica para escuchar simultáneamente las diferentes partes al mismo tiempo que se ejecuta la propia:**

- Desarrollar la escucha individual y del grupo.

- Desarrollar la capacidad de afinación relativa en función de timbres diferentes (los que se encuentren en el grupo).

**c) Utilizar una amplia y variada gama sonora de manera que el ajuste de sonido se realice en función de los demás instrumentos del conjunto y de las necesidades estilísticas e interpretativas de la obra:**

- Conocer la importancia armónica y contrapuntística de cada instrumento según el momento de la obra.
- Trabajar el volumen sonoro en función del grupo (equilibrio sonoro).

**d) Conocer y realizar los gestos básicos que permitan la interpretación coordinada sin director o directora:**

- Coordinar las entradas y los finales con exactitud.
- Reconocer en función de su parte, cuándo le corresponde hacer los gestos anacrúsicos de entradas y finales en el grupo.
- Aplicar otros gestos relacionados con la interpretación grupal.

**e) Conocer y aplicar los aspectos básicos de la actuación en público.**

**TERCER CURSO [5º CURSO E.P.]**

**a) Valorar la música de cámara como un aspecto fundamental de la formación musical e instrumental:**

- Conocer los diferentes estilos musicales y sus características.
- Aplicar con corrección los signos y términos relativos a la dinámica y agógica, así como los distintos ornamentos, según la época interpretada.
- Descubrir las características y posibilidades del propio instrumento dentro del conjunto y utilizarlas correctamente en función de la agrupación y del estilo a interpretar.
- Conocer el repertorio básico de la Música de Cámara, tanto de la agrupación propia como de otro tipo de agrupaciones.

**b) Aplicar en todo momento la audición polifónica para escuchar simultáneamente las diferentes partes al mismo tiempo que se ejecuta la propia:**

- Desarrollar la escucha individual y del grupo.
- Desarrollar la capacidad de afinación relativa en función de timbres diferentes (los que se encuentren en el grupo).
- Desarrollar la capacidad de afinación con el grupo.



**c) Utilizar una amplia y variada gama sonora de manera que el ajuste de sonido se realice en función de los demás instrumentos del conjunto y de las necesidades estilísticas e interpretativas de la obra:**

- Conocer básicamente las características y dificultades de los demás instrumentos del grupo.
- Conocer la importancia armónica y contrapuntística de cada instrumento según el momento de la obra.
- Trabajar el volumen sonoro en función del grupo (equilibrio sonoro).

**d) Conocer y realizar los gestos básicos que permitan la interpretación coordinada sin director o directora:**

- Coordinar las entradas y los finales con exactitud.
- Reconocer el rol que desempeña uno mismo dentro del grupo y actuar en consecuencia.
- Aplicar otros gestos relacionados con la interpretación grupal.

**e) Conocer y aplicar los aspectos básicos de la actuación en público.**

**CUARTO CURSO [6º CURSO E.P.]**

**a) Valorar la música de cámara como un aspecto fundamental de la formación musical e instrumental:**

- Conocer los diferentes estilos musicales y sus características.
- Conocer las diferentes formas de articulación y fraseo, aplicadas al estilo.
- Interpretar obras de diferentes estilos.
- Descubrir las características y posibilidades del propio instrumento dentro del conjunto y utilizarlas correctamente en función del grupo y estilo a interpretar.
- Conocer la correcta distribución de los instrumentos en las diferentes combinaciones posibles de Música de Cámara.
- Conocer el repertorio básico de la Música de Cámara, tanto de la agrupación propia como de otro tipo de agrupaciones.
- Elaborar criterios personales razonados sobre cuestiones estéticas, formales y de valoración de las distintas obras.
- Ampliar el conocimiento del repertorio de la Música de Cámara y su evolución histórica.

**b) Aplicar en todo momento la audición polifónica para escuchar simultáneamente las diferentes partes al mismo tiempo que se ejecuta la propia:**

- Desarrollar la escucha individual y del grupo.
- Conocer la fisonomía y los procedimientos de afinación de los demás instrumentos del conjunto.
- Desarrollar la capacidad de afinación relativa en función de timbres diferentes (los que se encuentren en el grupo).
- Desarrollar la capacidad de afinación con el grupo.
- Controlar la afinación.
- Adquirir el hábito de escuchar simultáneamente las diferentes partes a la vez que se ejecuta la propia.

**c) Utilizar una amplia y variada gama sonora de manera que el ajuste de sonido se realice en función de los demás instrumentos del conjunto y de las necesidades estilísticas e interpretativas de la obra:**

- Conocer básicamente las características y dificultades de los demás instrumentos del grupo.
- Conocer la importancia armónica y contrapuntística de cada instrumento en cada momento de la obra.
- Trabajar el volumen sonoro en función del grupo (equilibrio sonoro).
- Percibir y asimilar el resultado sonoro dentro del conjunto.
- Buscar el balance sonoro entre los instrumentos que formen el conjunto.

**d) Conocer y realizar los gestos básicos que permitan la interpretación coordinada sin director o directora:**

- Coordinar las entradas y los finales con exactitud.
- Conocer y practicar los gestos básicos de la interpretación sin director.
- Aplicar otros gestos relacionados con la interpretación grupal.
- Asimilar los elementos propios de la ejecución de la Música de Cámara: gestos de inicio y final de sección, corte de cadencias, etc.
- Reconocer el rol que desempeña uno mismo dentro del grupo y actuar en consecuencia.

**e) Conocer y aplicar los aspectos básicos de la actuación en público.**

### 3.- CONTENIDOS

- a) La unidad sonora: Respiración, ataque, vibrato, golpes de arco, afinación, articulación, lectura, ritmo y fraseo.
- b) Agógica y dinámica.
- c) Equilibrio sonoro y de planos. Equilibrio de todas las líneas intervinientes en la agrupación musical (voz, cuerda, viento, percusión, guitarra, arpa o teclado). Articulación, afinación, fraseo, etc.
- d) Estudio y práctica de los gestos anacrúsicos y otros gestos necesarios para tocar sin director.
- e) Interpretación de obras básicas del repertorio que incluyan diferentes estilos.
- f) Práctica camerística en formaciones diversas.
- g) Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

- **Secuenciación por cursos**

#### **PRIMER CURSO [3º CURSO E.P.]**

**a) La unidad sonora:** Respiración, ataque, vibrato, golpes de arco, afinación, articulación, lectura, ritmo y fraseo:

- Introducción a la técnica de trabajo en formación camerística.
- Control de la afinación.
- Capacidad de mantener un tempo uniforme.
- Capacidad de ralentizar o acelerar un tempo que lo requiera.
- Conocimiento de algunas de las diferentes formas de articulación y fraseo, con el fin de aplicarlas al estilo de la obra y unión del propio fraseo con el de los demás componentes del grupo.

**b) Agógica y dinámica:** trabajo de los matices y tempi específicos en el repertorio grupal.

**c) Equilibrio sonoro y de planos:**

- Conocimiento de la colocación espacial de cada uno dentro del grupo.
- Reconocimiento, dentro de su nivel, del plano sonoro que le corresponde en cada momento o pasaje de la obra.

**d) Estudio y práctica de los gestos anacrúsicos necesarios para tocar sin director:**

- Aprender los gestos para dar entradas y cortar cadencias.
- Aprender cuando, por su parte en el conjunto, le corresponde hacer estos gestos.
- Otros gestos implicados en la interpretación camerística.

**e) Interpretación de obras adecuadas al nivel, de diferentes estilos:**

- Estudio de obras de menor a mayor dificultad a medida que se vaya consiguiendo comodidad en el grupo.

**f) Valoración y apreciación de diferentes estilos musicales y agrupaciones camerísticas.**

**SEGUNDO CURSO [4º CURSO E.P.]**

**a) La unidad sonora:** Respiración, ataque, vibrato, golpes de arco, afinación, articulación, lectura, ritmo y fraseo:

- Desarrollo de la técnica de trabajo en formación camerística.
- Control permanente de la afinación.
- Capacidad de mantener un tempo uniforme, atrasarlo o acelerarlo según las necesidades de la música a interpretar.
- Conocimiento de algunas de las diferentes formas de articulación y fraseo, con el fin de aplicarlas al estilo de la obra y unión del propio fraseo con el de los demás componentes del grupo.

**b) Agógica y dinámica:** trabajo de los matices y tempi específicos en el repertorio grupal.

**c) Equilibrio sonoro y de planos:**

- Conocimiento de la colocación espacial de cada uno dentro del grupo.
- Reconocimiento, dentro de su nivel, del plano sonoro que le corresponde en cada momento o pasaje de la obra.
- Entrenamiento en la percepción del resultado sonoro dentro del conjunto.
- Trabajo de matices dentro del conjunto.

**d) Estudio y práctica de los gestos anacrúsicos necesarios para tocar sin director:**

- Conocimiento y realización de los aspectos teóricos de los gestos necesarios para la coordinación del grupo: entradas, cortar cadencias, marcar cambios de “tempo” y demás gestos necesarios para la interpretación grupal.
- Desarrollo de la capacidad de coordinación dentro del grupo.
- Otros gestos implicados en la interpretación camerística.

**e) Interpretación de obras adecuadas al nivel, de diferentes estilos:**

- Estudio de obras de menor a mayor dificultad a medida que se vaya consiguiendo comodidad en el grupo.

**f) Valoración y apreciación de diferentes estilos musicales y agrupaciones camerísticas.**

**TERCER CURSO [5º CURSO E.P.]**

a) **La unidad sonora:** Respiración, ataque, vibrato, golpes de arco, afinación, articulación, gesto, ritmo y fraseo:

- Desarrollo de la técnica de trabajo en formación camerística.
- Control permanente de la afinación.
- Capacidad de mantener un tempo uniforme atrasarlo o acelerarlo según las necesidades de la música.
- Conocimiento de algunas de las diferentes formas de articulación y fraseo, con el fin de aplicarlas al estilo de la obra y unión del propio fraseo con el de los demás componentes del grupo.
- Integración total en el grupo y coordinación del trabajo individual con el del conjunto.

**b) Agógica y dinámica. Equilibrio sonoro y de planos:**

- Conocimiento de la colocación espacial de cada uno dentro del grupo.
- Trabajo de matices en el conjunto.
- Desarrollo de la escucha individual y general.
- Reconocimiento, dentro de su nivel, del plano sonoro que le corresponde en cada momento o pasaje de la obra.
- Entrenamiento en la percepción del resultado sonoro dentro del conjunto.

- Conocimiento de la necesaria gradación del volumen sonoro en función del grupo (equilibrio sonoro).
- Asimilación total de la percepción del resultado sonoro dentro del conjunto.

**c) Equilibrio de todas las líneas intervinientes en la agrupación musical** (voz, cuerda, viento, percusión, guitarra, arpa o teclado). Articulación, afinación, fraseo, etc.

**d) Estudio y práctica de los gestos anacrúsicos necesarios para tocar sin director:**

- Conocimiento y aplicación de los aspectos teóricos de los gestos necesarios para la coordinación del grupo: entradas, cortar cadencias, marcar cambios de “tempo” y demás gestos necesarios para la interpretación grupal.
- Desarrollo de la capacidad de coordinación dentro del grupo.
- Otros gestos implicados en la interpretación camerística.

**e) Práctica camerística en formaciones diversas** (en la medida de las necesidades y posibilidades del Centro):

- Cuarteto de cuerda: Igualdad de sonido en los distintos ataques del arco, vibrato, afinación, etc., distribución del arco para el fraseo.
- Quinteto de viento: Igualdad en los ataques, articulación, fraseo, etcétera. Respiración, afinación y vibrato.
- Conjunto de metales.
- Combo (música moderna).
- Cámara con piano: Equilibrio en los ataques dentro de la diversidad de respuestas.
- Estudio de obras de cámara con clave o instrumento polifónico obligado. Aplicación de los conocimientos de bajo continuo al acompañamiento de uno o varios solistas.

**f) Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones:**

- Audición de obras por diferentes intérpretes y agrupaciones, tanto en grabaciones como en directo.
- Audiciones comentadas sobre la obra a interpretar. También sobre otras obras del mismo compositor o mismo estilo.
- Valoración del diálogo entre los miembros del grupo para la aceptación de futuros criterios interpretativos.
- Conocimiento de los grupos de cámara más importantes.

## CUARTO CURSO [6º CURSO E.P.]

**a) La unidad sonora:** Respiración, ataque, vibrato, golpes de arco, afinación, articulación, lectura, ritmo y fraseo:

- Desarrollo de la técnica de trabajo en formación camerística.
- Control permanente de la afinación.
- Control permanente de la pulsación.
- Capacidad de mantener un tempo uniforme, atrasarlo o acelerarlo según las necesidades de la música.
- Conocimiento de algunas de las diferentes formas de articulación y fraseo, con el fin de aplicarlas al estilo de la obra y unión del propio fraseo con el de los demás componentes del grupo.
- Unificación de criterios de tempo y carácter.
- Integración total en el grupo y coordinación del trabajo individual con el del conjunto.

**b) Agógica y dinámica. Equilibrio sonoro y de planos:**

- Conocimiento de la colocación espacial de cada uno dentro del grupo.
- Trabajo de matices en el conjunto.
- Desarrollo de la escucha individual y general.
- Reconocimiento, dentro de su nivel, del plano sonoro que le corresponde en cada momento o pasaje de la obra.
- Entrenamiento en la percepción del resultado sonoro dentro del conjunto.
- Conocimiento de la necesaria gradación del volumen sonoro en función del grupo -  
Asimilación total de la percepción del resultado sonoro dentro del conjunto.

**c) Equilibrio de todas las líneas intervinientes en la agrupación musical** (voz, cuerda, viento, percusión, guitarra, arpa o teclado). Articulación, afinación, fraseo...

**d) Estudio y práctica de los gestos anacrúsicos necesarios para tocar sin director:**

- Conocimiento y aplicación de los aspectos teóricos de los gestos necesarios para la coordinación del grupo: entradas, cortar cadencias, marcar cambios de "tempo" y demás gestos necesarios para la interpretación grupal.
- Desarrollo de la capacidad de coordinación dentro del grupo.
- Otros gestos implicados en la interpretación camerística.

**e) Práctica camerística en formaciones diversas** (en la medida de las necesidades y posibilidades del Centro):

- Cuarteto de cuerda: Igualdad de sonido en los distintos ataques del arco, vibrato, afinación, etc., distribución del arco para el fraseo.
- Quinteto de viento: Igualdad en los ataques, articulación, fraseo, etcétera. Respiración, afinación y vibrato.
- Conjunto de metales.
- Combo (música moderna).
- Cámara con piano: Equilibrio en los ataques dentro de la diversidad de respuestas.
- Estudio de obras de cámara con clave o instrumento polifónico obligado. Aplicación de los conocimientos de bajo continuo al acompañamiento de uno o varios solistas.

**f) Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones:**

- Audición de obras por diferentes intérpretes y agrupaciones, tanto en grabaciones como en directo.
- Audiciones comentadas sobre la obra a interpretar. También sobre otras obras del mismo compositor o mismo estilo.
- Valoración del diálogo entre los miembros del grupo para la aceptación de futuros criterios interpretativos.
- Conocimiento de las agrupaciones de cámara más importantes.



## **4.- COMPETENCIAS PROFESIONALES**

- **Competencias básicas**

### **Competencia en comunicación o lingüística**

Para una correcta interpretación musical es imprescindible el descifrado completo del texto musical y para ello se hace necesario el conocimiento básico de vocabulario técnico musical, referente a términos agógicos y dinámicos, así como técnicos y expresivos. Las lenguas más frecuentemente utilizadas por el material bibliográfico utilizado en el aula son el castellano, y el inglés. En el caso de las indicaciones agógicas, dinámicas y de carácter que se emplean en la lectura de partituras son el italiano y el francés.

### **Competencia social y ciudadana.**

El alumnado participa en asignaturas individuales y colectivas, por lo que deberá aprender conductas de comportamiento y convivencia, así como de respeto hacia el trabajo de sus compañeros y sus profesores. También aprenderá destrezas para desenvolverse correctamente en público en el momento de las audiciones y conciertos.

### **Competencia artística y cultural.**

La interpretación musical constituye una de las manifestaciones artísticas que más enriquece y que mejor permite fortalecer la formación cultural del individuo. Las actuaciones del alumnado se sucederán en diferentes enclaves culturales dando cuenta con ello de la vinculación tan estrecha que la práctica musical presenta junto a otras manifestaciones artísticas.

### **Competencia para aprender a aprender.**

Consiste en la capacidad para proseguir y persistir en el aprendizaje, organizar el propio aprendizaje, lo que comporta el control eficaz del tiempo y de la información, individual y grupalmente. Conciencia de las necesidades y procesos del aprendizaje propio, identificación de las oportunidades disponibles, habilidad para superar los obstáculos con el fin de aprender exitosamente. Obtener, procesar y asimilar nuevos conocimientos y habilidades. Compromiso del alumno/a para construir su conocimiento a partir de sus aprendizajes y experiencias anteriores, a fin de extrapolar ese conocimiento y habilidades en una variedad de contextos (en su casa, en los estudios, etc.).

### **Competencia personal y emocional**

Desarrolla la autoconciencia, la autoestima, la autorregulación y la motivación, así como el desarrollo de la empatía y las habilidades sociales.

### **Competencia tecnológica**

Se basa en el dominio del conjunto de habilidades necesarias para gestionar y utilizar todos los recursos tecnológicos necesarios para el aprendizaje orientado a la educación musical. También implica el conocimiento y el uso de las plataformas en las cuales se desarrolla la actividad formativa.

- **Competencias artísticas**

En los estudios musicales no sólo se trabaja la interpretación sino otros aspectos como la técnica instrumental y las técnicas de estudio diario. El meta-aprendizaje es una herramienta fundamental para la correcta formación del alumno.

**Competencia rítmica**

Abarca la métrica (compases, ritmos, polirritmias), y significa adquirir el control de aquellas habilidades que permiten la comprensión y ejecución de los contenidos rítmicos determinados por el nivel, así como utilizar la habilidad motriz y auditiva necesarias para ejecutar y escuchar con independencia diferentes desarrollos rítmicos.

**Competencia auditivo-perceptiva**

Abarca la percepción auditiva, así como la capacidad de crear imágenes sonoras en ausencia de sonido físico (oído interno) necesario para la preparación de la lectura a vista y el transporte pudiendo reconocer timbres, estructuras formales, agógicas y dinámicas del texto musical.

**Competencia en comprensión del lenguaje musical**

Consiste en comprender los principios teórico-prácticos que conforman el lenguaje musical y la base de armonía, así como las bases teóricas sobre las grafías y los conceptos fundamentales de la escritura melódica y armónica.

**Competencia corporal**

Desarrolla la coordinación motriz necesaria para la interpretación de los elementos rítmicos-melódicos usando las destrezas de asociación y disociación.

## **5.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

### ● **Criterios de evaluación**

#### **1. Interpretar con unos mínimos de calidad musical y corrección en la ejecución, obras de distintas épocas y estilos dentro de la agrupación correspondiente, y de dificultad acorde al curso en que se realicen.**

Se evaluará si el alumnado interpreta las obras aplicando los criterios estilísticos comentados en clase y cumpliendo una realización correcta de la partitura trabajada.

#### **2. Actuar como responsable del grupo dirigiendo la interpretación colectiva mientras realiza su propia parte.**

Se evaluará la capacidad del alumnado de distinguir la función musical que le corresponda realizar en cada momento de la interpretación y la de actuar en consecuencia.

#### **3. Estudiar en casa las obras correspondientes al repertorio programado.**

Se evaluará el trabajo de preparación por parte del alumnado realizado en casa y su grado de autonomía e implicación en el estudio fuera de clase para abordar los problemas técnicos y estilísticos de las obras y así realizar el trabajo de forma adecuada con el grupo en clase.

#### **4. Interpretación pública de obras de estilos y épocas diversas.**

Se evaluará la correcta afinación con los demás instrumentos del grupo, la coordinación de la propia ejecución con la del conjunto, la capacidad de integración en el grupo así como la de asimilación de los gestos propios de la ejecución en Música de Cámara.

- **Secuenciación por cursos**

### **PRIMER CURSO [3º CURSO E.P.]**

1. Interpretar con unos mínimos de calidad musical y corrección en la ejecución, obras de distintas épocas y estilos dentro de la agrupación correspondiente, y de dificultad acorde al curso en que se realicen.
2. Actuar como responsable del grupo dirigiendo la interpretación colectiva mientras realiza su propia parte.
3. Estudiar en casa las obras correspondientes al repertorio programado.
4. Interpretar en público obras de estilos y épocas diversas de un repertorio acorde al nivel del curso, dentro de las posibilidades del tipo de agrupación.

### **SEGUNDO CURSO [4º CURSO E.P.]**

1. Interpretar con unos mínimos de calidad musical y corrección en la ejecución, obras de distintas épocas y estilos dentro de la agrupación correspondiente, y de dificultad acorde al curso en que se realicen.
2. Actuar como responsable del grupo dirigiendo la interpretación colectiva mientras realiza su propia parte.
3. Estudiar en casa las obras correspondientes al repertorio programado.
4. Interpretar en público obras de estilos y épocas diversas de un repertorio acorde al nivel del curso, dentro de las posibilidades del tipo de agrupación.

### **TERCER CURSO [5º CURSO E.P.]**

1. Interpretar con unos mínimos de calidad musical y corrección en la ejecución, obras de distintas épocas y estilos dentro de la agrupación correspondiente, y de dificultad acorde al curso en que se realicen.
2. Actuar como responsable del grupo dirigiendo la interpretación colectiva mientras realiza su propia parte.
3. Estudiar en casa las obras correspondientes al repertorio programado.
4. Interpretar en público obras de estilos y épocas diversas de un repertorio acorde al nivel del curso, dentro de las posibilidades del tipo de agrupación.
5. Interpretar en público una obra contemporánea con formación instrumental heterogénea.

### **CUARTO CURSO [6º CURSO E.P.]**

1. Interpretar con unos mínimos de calidad musical y corrección en la ejecución, obras de distintas épocas y estilos dentro de la agrupación correspondiente, y de dificultad acorde al curso en que se realicen.
2. Actuar como responsable del grupo dirigiendo la interpretación colectiva mientras realiza su propia parte.

3. Estudiar en casa las obras correspondientes al repertorio programado.
4. Interpretar en público obras de estilos y épocas diversas de un repertorio acorde al nivel del curso, dentro de las posibilidades del tipo de agrupación.
5. Interpretar en público una obra contemporánea con formación instrumental heterogénea.

● ***Indicadores de evaluación***

**INTERPRETACIÓN DEL REPERTORIO**

INDICADORES DE EVALUACIÓN	AÚN NO COMPETENTE (1-4)	COMPETENCIA BÁSICA (5-6)	COMPETENCIA MEDIA (7-8)	COMPETENCIA AVANZADA (9-10)
<b>Lectura (altura y medida)</b>	No mide y no lee correctamente.	Comete diversos errores en la lectura o medida de notas.	Mide y lee con errores puntuales en la lectura o medida de notas.	Mide y lee a la perfección.
<b>Fraseo musical</b>	No es capaz de utilizar/aplicar un mínimo de fraseo musical coherente.	Fraseo no acorde al texto musical, inconstante o sin continuidad en su realización.	Fraseo acorde parcialmente al texto musical.	Discurso musical coherente y acorde al texto musical propuesto.
<b>Tempo y Continuidad</b>	El tempo y/o la continuidad no permiten entender el sentido musical del repertorio.	El tempo se ajusta parcialmente y/o la continuidad muestra numerosos errores.	El tempo está definido en todo el repertorio pero con pasajes dudosos y/o puntuales errores de continuidad.	El tempo y la continuidad vertebran el repertorio de manera adecuada a su escritura.
<b>Agógica y dinámica.</b>	La dinámica y/o agógica aplicada no se ajusta con el texto musical propuesto.	La dinámica y/o agógica aplicada se ajusta parcialmente al texto musical.	Controla y aplica las indicaciones dinámicas y/o agógicas con errores puntuales.	Controla y aplica una amplia gama de matices y elementos agógicos.
<b>Articulación</b>	No es capaz de aplicarla con el nivel requerido.	Aplica la articulación indicada con un mínimo de solvencia.	Aplica la articulación indicada con solvencia notable.	Aplica de manera sobresaliente la articulación indicada.
<b>Planos sonoros - Texturas</b>	No comprende dónde diferenciar el plano sonoro o el resultado es nulo.	Tiene asimilado dónde diferenciar el plano sonoro pero el resultado es sutil.	Tiene asimilado dónde diferenciar el plano sonoro pero el resultado es mejorable.	Diferencia clara de planos sonoros con grandes resultados.

<b>Afinación / Uso de pedales</b>	No afina con el nivel adecuado. / No utiliza los pedales con el nivel adecuado.	Domina de manera parcial la afinación. / Domina de manera parcial el uso de los pedales del instrumento.	Aplica la afinación / pedalización adecuada con errores puntuales.	Aplica correctamente la afinación / pedalización en la totalidad del texto musical..
-----------------------------------	---	--	--	--

## ACTUACIÓN DENTRO DE LA AGRUPACIÓN

INDICADORES DE EVALUACIÓN	AÚN NO COMPETENTE (1-4)	COMPETENCIA BÁSICA (5-6)	COMPETENCIA MEDIA (7-8)	COMPETENCIA AVANZADA (9-10)
<b>Simultaneidad y coordinación</b>	No coordina su interpretación con la del resto del grupo.	Interpreta su papel con frecuentes errores de coordinación.	Interpreta su papel con puntuales errores de coordinación.	Interpreta su papel siempre de manera coordinada con el resto del grupo.
<b>Asimilación y aplicación de la función dentro del grupo.</b>	No asimila ni aplica su función en ningún momento.	Asimila y aplica su función dentro del grupo en algunas ocasiones.	Asimila y aplica su función dentro del grupo generalmente.	Asimila y aplica su función dentro del grupo siempre.
<b>Gestos (Indicaciones entradas, cortes...)</b>	No realiza correctamente las indicaciones correspondientes necesarias para la interpretación grupal.	Realiza algunas indicaciones correspondientes necesarias para la interpretación grupal.	Realiza parcialmente las indicaciones correspondientes para la interpretación grupal.	Realiza con total naturalidad las indicaciones correspondientes necesarias para la interpretación grupal.
<b>Respiraciones y fraseo.</b>	Las respiraciones y fraseo raramente concuerdan con el texto musical.	Las respiraciones y fraseo concuerdan parcialmente con el texto musical.	Las respiraciones y fraseo concuerdan con el texto musical como norma general.	Su discurso musical es totalmente coherente y acorde al texto musical propuesto.
<b>Saber retomar la interpretación ante pausas durante el desarrollo musical.</b>	No es capaz de retomarla de forma correcta en ningún momento.	Consigue retomarla en contadas ocasiones, de forma correcta, durante el discurso musical.	Se coge casi siempre de forma correcta durante el discurso musical.	Retoma correctamente la interpretación, siempre que lo necesita y en cualquier momento de la interpretación musical.

## ESTUDIO, PREPARACIÓN, ACTITUD

INDICADORES DE EVALUACIÓN	AÚN NO COMPETENTE (1-4)	COMPETENCIA BÁSICA (5-6)	COMPETENCIA MEDIA (7-8)	COMPETENCIA AVANZADA (9-10)
<b>Autonomía del estudio fuera de clase</b>	No suele estudiar ni muestra interés en la materia.	Estudia poco o la forma de estudiar impide una evolución positiva en el trabajo grupal.	Estudia en periodos intermitentes pero siempre con resultados positivos.	Estudia siempre y mantiene el trabajo al día.
<b>Aplicación de pautas explicadas en clase</b>	No aplica las indicaciones y correcciones como norma general.	Aplica las indicaciones de manera poco precisa y suele precisar correcciones posteriores.	Aplica las indicaciones y procedimientos. Requiere posteriores correcciones de manera puntual.	Aplica siempre las indicaciones y procedimientos. No requiere correcciones posteriores.
<b>Implicación en el trabajo grupal.</b>	No se implica en ningún momento en el trabajo del grupo.	Se implica en contadas ocasiones en el trabajo grupal.	Suele implicarse en el trabajo grupal con alguna excepción.	Se implica totalmente con el trabajo grupal.
<b>Asistencia con material.</b>	No trae el material o lo trae muy ocasionalmente.	Olvida el material en repetidas ocasiones o lo trae incompleto o en malas condiciones.	Puntualmente olvida el material.	Nunca olvida el material.
<b>Comportamiento en clase</b>	Su comportamiento durante la clase dificulta el desarrollo normal de la sesión.	En ocasiones, su comportamiento dificulta el desarrollo normal de la sesión.	Su comportamiento permite el desarrollo normal de la sesión de clase con escasas interrupciones.	Su comportamiento permite siempre el desarrollo normal de la sesión de clase.

## INTERPRETACIÓN EN PÚBLICO

INDICADORES DE EVALUACIÓN	AÚN NO COMPETENTE (1-4)	COMPETENCIA BÁSICA (5-6)	COMPETENCIA MEDIA (7-8)	COMPETENCIA AVANZADA (9-10)
<b>Presencia escénica</b>	No se coloca adecuadamente en la configuración del grupo ni transmite una óptima presencia en la actuación.	Se coloca ocasionalmente de manera correcta tanto con el instrumento como en la configuración grupal y transmite un mínimo de presencia escénica en la agrupación.	Se coloca a menudo de manera correcta tanto con el instrumento como en la configuración grupal y transmite una notable presencia escénica a lo largo de la actuación.	Se coloca correctamente tanto con el instrumento como en la configuración del grupo y transmite una excelente presencia escénica a lo largo de la actuación.
<b>Escucha y adaptación al momento de la interpretación musical.</b>	No escucha ni se adapta durante la actuación al resto del grupo.	Escucha y se adapta ocasionalmente a la actuación del resto del grupo.	Escucha y se adapta a menudo a la actuación del resto del grupo.	Escucha y se adapta siempre a la actuación del resto del grupo.
<b>Aportación estética (vestuario y protocolo)</b>	Nunca respeta el vestuario y/o protocolo acordado para la actuación.	En ocasiones o en parte respeta el vestuario y/o protocolo acordado para la actuación.	A menudo respeta el vestuario y/o el protocolo acordado para la actuación.	Respeto siempre el vestuario y protocolo acordado para la actuación.

## 6.- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE CONTENIDOS POR CURSOS

### PRIMER CURSO [3º CURSO E.P.]

**a) La unidad sonora:** Respiración, ataque, vibrato, golpes de arco, afinación, articulación, lectura, ritmo y fraseo:

- Introducción a la técnica de trabajo en formación camerística.
- Control de la afinación.
- Capacidad de mantener un tempo uniforme.
- Capacidad de ralentizar o acelerar un tempo que lo requiera.
- Conocimiento de algunas de las diferentes formas de articulación y fraseo, con el fin de aplicarlas al estilo de la obra y unión del propio fraseo con el de los demás componentes del grupo.



**b) Agógica y dinámica:** trabajo de los matices y tempi específicos en el repertorio grupal.

**c) Equilibrio sonoro y de planos:**

- Conocimiento de la colocación espacial de cada uno dentro del grupo.
- Reconocimiento, dentro de su nivel, del plano sonoro que le corresponde en cada momento o pasaje de la obra.

**d) Estudio y práctica de los gestos anacrúsicos necesarios para tocar sin director:**

- Aprender los gestos para dar entradas y cortar cadencias.
- Aprender cuando, por su parte en el conjunto, le corresponde hacer estos gestos.
- Otros gestos implicados en la interpretación camerística.

**e) Interpretación de obras adecuadas al nivel, de diferentes estilos:**

- Estudio de obras de menor a mayor dificultad a medida que se vaya consiguiendo comodidad en el grupo.

**f) Valoración y apreciación de diferentes estilos musicales y agrupaciones camerísticas.**

## SEGUNDO CURSO [4º CURSO E.P.]

**a) La unidad sonora:** Respiración, ataque, vibrato, golpes de arco, afinación, articulación, lectura, ritmo y fraseo:

- Desarrollo de la técnica de trabajo en formación camerística.
- Control permanente de la afinación.
- Capacidad de mantener un tempo uniforme, atrasarlo o acelerarlo según las necesidades de la música a interpretar.
- Conocimiento de algunas de las diferentes formas de articulación y fraseo, con el fin de aplicarlas al estilo de la obra y unión del propio fraseo con el de los demás componentes del grupo.

**b) Agógica y dinámica:** trabajo de los matices y tempi específicos en el repertorio grupal.

**c) Equilibrio sonoro y de planos:**

- Conocimiento de la colocación espacial de cada uno dentro del grupo.
- Reconocimiento, dentro de su nivel, del plano sonoro que le corresponde en cada momento o pasaje de la obra.

- Entrenamiento en la percepción del resultado sonoro dentro del conjunto.
- Trabajo de matices dentro del conjunto.

**d) Estudio y práctica de los gestos anacrúsicos necesarios para tocar sin director:**

- Conocimiento y realización de los aspectos teóricos de los gestos necesarios para la coordinación del grupo: entradas, cortar cadencias, marcar cambios de “tempo” y demás gestos necesarios para la interpretación grupal.
- Desarrollo de la capacidad de coordinación dentro del grupo.
- Otros gestos implicados en la interpretación camerística.

**e) Interpretación de obras adecuadas al nivel, de diferentes estilos:**

- Estudio de obras de menor a mayor dificultad a medida que se vaya consiguiendo comodidad en el grupo.

**f) Valoración y apreciación de diferentes estilos musicales y agrupaciones camerísticas.**

**TERCER CURSO [5º CURSO E.P.]**

a) **La unidad sonora:** Respiración, ataque, vibrato, golpes de arco, afinación, articulación, gesto, ritmo y fraseo:

- Desarrollo de la técnica de trabajo en formación camerística.
- Control permanente de la afinación.
- Capacidad de mantener un tempo uniforme atrasarlo o acelerarlo según las necesidades de la música.
- Conocimiento de algunas de las diferentes formas de articulación y fraseo, con el fin de aplicarlas al estilo de la obra y unión del propio fraseo con el de los demás componentes del grupo.
- Integración total en el grupo y coordinación del trabajo individual con el del conjunto.

b) **Agógica y dinámica.** Equilibrio sonoro y de planos:

- Conocimiento de la colocación espacial de cada uno dentro del grupo.
- Trabajo de matices en el conjunto.
- Desarrollo de la escucha individual y general.
- Reconocimiento, dentro de su nivel, del plano sonoro que le corresponde en cada momento o pasaje de la obra.

- Entrenamiento en la percepción del resultado sonoro dentro del conjunto.
- Conocimiento de la necesaria gradación del volumen sonoro en función del grupo (equilibrio sonoro).
- Asimilación total de la percepción del resultado sonoro dentro del conjunto.

**c) Equilibrio de todas las líneas intervinientes en la agrupación musical** (voz, cuerda, viento, percusión, guitarra, arpa o teclado). Articulación, afinación, fraseo, etc.

**d) Estudio y práctica de los gestos anacrúsicos necesarios para tocar sin director:**

- Conocimiento y aplicación de los aspectos teóricos de los gestos necesarios para la coordinación del grupo: entradas, cortar cadencias, marcar cambios de “tempo” y demás gestos necesarios para la interpretación grupal.
- Desarrollo de la capacidad de coordinación dentro del grupo.
- Otros gestos implicados en la interpretación camerística.

**e) Práctica camerística en formaciones diversas** (en la medida de las necesidades y posibilidades del Centro):

- Cuarteto de cuerda: Igualdad de sonido en los distintos ataques del arco, vibrato, afinación, etc., distribución del arco para el fraseo.
- Quinteto de viento: Igualdad en los ataques, articulación, fraseo, etcétera. Respiración, afinación y vibrato.
- Conjunto de metales.
- Combo (música moderna).
- Cámara con piano: Equilibrio en los ataques dentro de la diversidad de respuestas.
- Estudio de obras de cámara con clave o instrumento polifónico obligado. Aplicación de los conocimientos de bajo continuo al acompañamiento de uno o varios solistas.

**f) Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones:**

- Audición de obras por diferentes intérpretes y agrupaciones, tanto en grabaciones como en directo.
- Audiciones comentadas sobre la obra a interpretar. También sobre otras obras del mismo compositor o mismo estilo.
- Valoración del diálogo entre los miembros del grupo para la aceptación de futuros criterios interpretativos.
- Conocimiento de los grupos de cámara más importantes.

## CUARTO CURSO [6º CURSO E.P.]

**a) La unidad sonora:** Respiración, ataque, vibrato, golpes de arco, afinación, articulación, lectura, ritmo y fraseo:

- Desarrollo de la técnica de trabajo en formación camerística.
- Control permanente de la afinación.
- Control permanente de la pulsación.
- Capacidad de mantener un tempo uniforme, atrasarlo o acelerarlo según las necesidades de la música.
- Conocimiento de algunas de las diferentes formas de articulación y fraseo, con el fin de aplicarlas al estilo de la obra y unión del propio fraseo con el de los demás componentes del grupo.
- Unificación de criterios de tempo y carácter.
- Integración total en el grupo y coordinación del trabajo individual con el del conjunto.

**b) Agógica y dinámica.** Equilibrio sonoro y de planos:

- Conocimiento de la colocación espacial de cada uno dentro del grupo.
- Trabajo de matices en el conjunto.
- Desarrollo de la escucha individual y general.
- Reconocimiento, dentro de su nivel, del plano sonoro que le corresponde en cada momento o pasaje de la obra.
- Entrenamiento en la percepción del resultado sonoro dentro del conjunto.
- Conocimiento de la necesaria gradación del volumen sonoro en función del grupo (equilibrio sonoro)
- Asimilación total de la percepción del resultado sonoro dentro del conjunto.

**c) Equilibrio de todas las líneas intervinientes en la agrupación musical** (voz, cuerda, viento, percusión, guitarra, arpa o teclado). Articulación, afinación, fraseo, etc.

**d) Estudio y práctica de los gestos anacrúsicos necesarios para tocar sin director:**

- Conocimiento y aplicación de los aspectos teóricos de los gestos necesarios para la coordinación del grupo: entradas, cortar cadencias, marcar cambios de "tempo" y demás gestos necesarios para la interpretación grupal.
- Desarrollo de la capacidad de coordinación dentro del grupo.
- Otros gestos implicados en la interpretación camerística.

**e) Práctica camerística en formaciones diversas** (en la medida de las necesidades y posibilidades del Centro):

- Cuarteto de cuerda: Igualdad de sonido en los distintos ataques del arco, vibrato, afinación, etc., distribución del arco para el fraseo.
- Quinteto de viento: Igualdad en los ataques, articulación, fraseo, etcétera. Respiración, afinación y vibrato.
- Conjunto de metales.
- Combo (música moderna).
- Cámara con piano: Equilibrio en los ataques dentro de la diversidad de respuestas.
- Estudio de obras de cámara con clave o instrumento polifónico obligado. Aplicación de los conocimientos de bajo continuo al acompañamiento de uno o varios solistas.

**f) Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones:**

- Audición de obras por diferentes intérpretes y agrupaciones, tanto en grabaciones como en directo.
- Audiciones comentadas sobre la obra a interpretar. También sobre otras obras del mismo compositor o mismo estilo.
- Valoración del diálogo entre los miembros del grupo para la aceptación de futuros criterios interpretativos.
- Conocimiento de las agrupaciones de cámara más importantes.

## **7.- METODOLOGÍA, DIDÁCTICA, MATERIALES Y RECURSOS**

### **METODOLOGÍA DIDÁCTICA**

- Control de asistencia y aprovechamiento de las clases y actividades programadas.
- Realización de explicaciones teóricas de los elementos básicos de la Música de Cámara.
- Definición de los criterios que ayuden a distinguir los estilos musicales.
- Mediante explicaciones, contextualización del momento histórico en el que se compuso la obra a interpretar e información general sobre el autor.
- Inducción al alumnado, mediante preguntas sencillas, al análisis en clase de las obras, partiendo de lo general a lo particular.
- Durante el estudio individual del alumnado y ensayos de la agrupación, disciplinarse en tocar sin pausas ni repeticiones al equivocarse, para lograr una ejecución fluida con los demás instrumentistas.

- Las agrupaciones camerísticas compuestas por dos pianistas serán admitidas para garantizar el desarrollo de la asignatura con todo el alumnado matriculado.
- Se dará la posibilidad de cursar la asignatura en un grupo de Música Moderna durante un curso académico, ampliable si se estima más apropiado para el perfil al cual optará el alumno en el futuro.

## **MATERIALES Y RECURSOS:**

### MATERIALES

- Piano y/o Clave.
- Instrumento propio aportado por cada miembro de la agrupación.
- Atriles en número suficiente.
- Equipo de audio, dvd y reprografía.
- Material de audio y dvd.
- Pizarra y elementos de escritura apropiados para su uso.
- Partituras.
- El alumnado deberá llevar todos los utensilios necesarios (lápiz, goma, bolígrafo, partituras) y además un paño o bayeta para la desinfección de utensilios comunes utilizados, que deberá realizar el propio alumnado con la solución desinfectante que se facilite en el aula.

### ESPACIO

- Aula espaciosa e insonorizada.

### RECURSOS

- Partituras a trabajar de una dificultad apropiada al nivel del curso del alumnado. Un total de tres obras o movimientos completos por curso.

## REPERTORIO ORIENTATIVO

La particularidad de la asignatura hace que el repertorio a estudiar quede establecido según las agrupaciones resultantes. Por ello, resulta imposible determinar las obras a estudiar por cursos, ya que depende de los grupos que se formen cada año. No obstante, este repertorio a estudiar estará formado por piezas de los periodos Barroco, Clásico, Romántico y Contemporáneo, determinadas éstas por el profesor, en función de las capacidades instrumentales del alumnado y del grupo.

La cantidad de repertorio de Música de Cámara existente es muy amplio. La siguiente relación de obras está formada por obras utilizadas por los profesores de la asignatura de este conservatorio, siendo obras factibles para el alumnado que cursa las Enseñanzas Profesionales y pudiendo constituir una útil referencia. Gran parte de la relación de obras que aparecen han sido utilizadas también en las audiciones departamentales.

En el listado se incluyen de manera orientativa los cursos en los que se considera recomendable trabajar dichas obras, aunque dependerá del nivel de los componentes de la agrupación. Se ha organizado por familias instrumentales para facilitar la búsqueda de repertorio.

Cabe señalar que Internet resulta un recurso fundamental para la búsqueda de material. Además de la gran cantidad de repertorio disponible, es muy práctico a la hora de enviar la información al alumnado vía email. Páginas como la del "International Music Scores Library Project" [www.imslp.org/wiki/Página\\_principal](http://www.imslp.org/wiki/Página_principal) tienen a su disposición gran cantidad de obras de cámara bajo dominio público organizadas por dúos, tríos, cuartetos...

## REPERTORIO PARA LA PRUEBA DE PREMIO EXTRAORDINARIO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES:

Las agrupaciones cuyo repertorio original abarque todos los estilos, están obligadas a interpretar repertorio para su agrupación de un mínimo de tres estilos diferentes. Aquellas agrupaciones cuya configuración no permite el trabajo de tres estilos diferentes por no existir ese tipo de agrupación en alguna o algunas de las épocas a interpretar, podrán recurrir a repertorio para agrupaciones equivalentes.

### **VIOLÍN Y PIANO**

<b>OBRA</b>	<b>COMPOSITOR/A</b>	<b>CURSO ORIENTATIVO</b>
<i>Sonata nº 3 para violín y piano</i>	W. A. MOZART	3º-4º EP
<i>La Abeja</i>	F. SCHUBERT	3º-4º EP
<i>Sonata nº 5 en Fa M. op. 24 Primavera"</i>	L. v. BEETHOVEN	3º-4º EP
<i>Sonata en sol menor, op. 1, nº 10</i>	G. F. HAENDEL	3º-4º EP
<i>Sonata nº 3 en Fa M</i>	G. F. HAENDEL	3º-4º EP
<i>Sonata en Re m para violín y bajo continuo</i>	G. F. HAENDEL	3º-4º EP
<i>Sonata en La M, KV 305</i>	W. A. MOZART	3º-4º EP
<i>Sonata para violín y piano en Sol M., KV 379</i>	W. A. MOZART	3º-4º EP
<i>Sonatas para violín y continuo</i>	A. VIVALDI	3º-4º EP
<i>Sonatas para violín y continuo</i>	A. CORELLI	3º-4º EP
<i>Sonata en Sol M KV 301</i>	W. A. MOZART	3º-4º EP
<i>Vocalise, op. 34 nº 14</i>	S. RACHMANINOV	3º-4º EP
<i>Meditación de la ópera Thaïs</i>	J. MASSENET	3º-4º EP
<i>Sonetí de la rosada</i>	E. TOLDRÀ	4º-5º EP
<i>Danzas populares rumanas</i>	B. BARTOK	5º-6º EP
<i>Sonata para violín y piano en la m, op. 105</i>	R. SCHUMANN	5º-6º EP



<i>Sonata para violín y piano n° 1 en Fa M, op. 8</i>	E. GRIEG	5°-6° EP
<i>Sonata para violín y piano n° 3 en Do m, op. 45</i>	E. GRIEG	5°-6° EP
<i>Sonatas op. 78, op. 100 y op. 108</i>	J. BRAHMS	5°-6° EP
<i>Sonatina n° 1 op. 137</i>	F. SCHUBERT	5°-6° EP

### **VIOLA Y PIANO**

<b>OBRA</b>	<b>COMPOSITOR/A</b>	<b>CURSO ORIENTATIVO</b>
<i>Après un rêve</i>	G. FAURÉ	3°-4° EP
<i>Sonatina n° 1 op. 35b</i>	B. HUMMEL	3°-4° EP
<i>Sonata en Sol M para viola da gamba y continuo BWV 102</i>	J. S. BACH	3°-4° EP
<i>Elegía</i>	J. HUBAY	3°-4° EP
<i>Tango, de la Suite España (arr. de piano)</i>	I. ALBÉNIZ	3°-4° EP
<i>Elegía op. 44</i>	A. GLAZUNOV	3°-4° EP
<i>Suite en Re M</i>	G. Ph. TELEMANN	3°-4° EP
<i>Sonata en sol m para viola y piano</i>	H. ECCLES	3°-4° EP
<i>Sonata en Sib M para viola y piano</i>	G. Ph. TELEMANN	4°-5° EP

### **VIOLONCELLO Y PIANO**

<b>OBRA</b>	<b>COMPOSITOR/A</b>	<b>CURSO ORIENTATIVO</b>
<i>Sonata en la m</i>	<i>G. BONONCINI</i>	<i>3º-4º EP</i>
<i>Sonata para violonchelo y piano</i>	<i>J. S. BOISMORTIER</i>	<i>3º-4º EP</i>
<i>Les Berceaux, pieza para violonchelo y piano</i>	<i>G. FAURÉ</i>	<i>3º-4º EP</i>
<i>Après un rêve</i>	<i>G. FAURÉ</i>	<i>3º-4º EP</i>
<i>Vocalise op. 34 nº 14 para violonchelo y piano</i>	<i>S. RACHMANINOV</i>	<i>3º-4º EP</i>
<i>Sonata para violonchelo y Piano nº 1 en mi m op. 38</i>	<i>B. ROMBERG</i>	<i>3º-4º EP</i>
<i>Sonatas nº 4 y nº 6</i>	<i>A. VIVALDI</i>	<i>3º-4º EP</i>
<i>Siciliana op. 78 para violoncello y piano</i>	<i>G. FAURÉ</i>	<i>4º-5º EP</i>
<i>Suite española para violoncello y piano</i>	<i>J. NIN</i>	<i>5º-6º EP</i>
<i>Sonata op. 81 nº 2 en la m</i>	<i>N. MYASKOVSKY</i>	<i>5º-6º EP</i>
<i>Sonata op. 5 nº 1 en Fa M</i>	<i>L. v. BEETHOVEN</i>	<i>5º-6º EP</i>
<i>4 piezas para violonchelo y piano op. 70</i>	<i>M. BRUCH</i>	<i>5º-6º EP</i>
<i>Fantasiestücke</i>	<i>R. SCHUMANN</i>	<i>5º-6º EP</i>
<i>Suite española</i>	<i>J. NIN</i>	<i>5º-6º EP</i>
<i>Sonata en mi menor, op. 38</i>	<i>J. BRAHMS</i>	<i>5º-6º EP</i>
<i>Requiebros para violoncello y piano</i>	<i>G. CASSADÓ</i>	<i>6º EP</i>

**CONTRABAJO Y PIANO**

<b>OBRA</b>	<b>COMPOSITOR/A</b>	<b>CURSO ORIENTATIVO</b>
<i>Sonata nº 2</i>	<i>A. VIVALDI</i>	<i>3º-4º EP</i>
<i>Aria "What shall I do"</i>	<i>H. PURCELL</i>	<i>3º-4º EP</i>
<i>Une larme, pour basse</i>	<i>ROSSINI</i>	<i>4º-5º EP</i>
<i>Sonatas</i>	<i>B. ROMBERG</i>	<i>4º-5º EP</i>
<i>Sonata en sol m</i>	<i>H. ECCLES</i>	<i>5º-6º EP</i>

**CONTRABAJO Y VIOLÍN**

<b>OBRA</b>	<b>COMPOSITOR/A</b>	<b>CURSO ORIENTATIVO</b>
<i>Duetos</i>	<i>L. SAVI</i>	<i>6º EP</i>

**CONTRABAJO Y VIOLONCELLO**

<b>OBRA</b>	<b>COMPOSITOR/A</b>	<b>CURSO ORIENTATIVO</b>
<i>Duetos</i>	<i>D. DRAGONETTI</i>	<i>3º-4º EP</i>

**DOS VIOLAS**

<b>OBRA</b>	<b>COMPOSITOR/A</b>	<b>CURSO ORIENTATIVO</b>
<i>Sonata en Re M</i>	<i>M. CORRETTE</i>	<i>3º-4º EP</i>

**VIOLÍN, VIOLONCELLO Y PIANO**

<b>OBRA</b>	<b>COMPOSITOR/A</b>	<b>CURSO ORIENTATIVO</b>
Trío op. 100	F. SCHUBERT	-
Trío en Do M. Hob. XV/5	J. HAYDN	3º-4º EP
Trío en Sol M Hob. XV/-	J. HAYDN	3º-4º EP
Trío nº 13 en Sib M	J. HAYDN	3º-4º EP
Divertimento en Sib M	J. HAYDN	3º-4º EP
Para la música (pieza corta)	F. SCHUBERT	3º-4º EP
Jugend trío op. 66	M. BURGER	3º-4º EP
Trío en Sol M op. 330 nº 2	C. BOHM	3º-4º EP
Trío K. 254	W. A. MOZART	3º-4º EP
Miniaturas	F. BRIDGE	3º-4º EP
5 piezas para trío	D. SHOSTAKOVICH	4º-5º EP
Trío op. 1 nº 1 en Mib M	L. v. BEETHOVEN	5º-6º EP
Trío op. 1 nº 3	L. v. BEETHOVEN	5º-6º EP
Trío op. 11 en Sib M	L. v. BEETHOVEN	5º-6º EP
Trío op. 70 nº 1	L. v. BEETHOVEN	5º-6º EP
Trío con piano nº 39 Hob. XV/25	J. HAYDN	5º-6º EP
Allegro en Do M	J. SIBELIUS	5º-6º EP
Estaciones porteñas	A. PIAZZOLLA	5º-6º EP
Trío op. 49 nº 1	F. MENDELSSOHN	5º-6º EP
Trío con piano	F. ARBOS	5º-6º EP

Trío K. 498	W. A. MOZART	5°-6° EP
Trío op. 54	M. ARNOL	5°-6° EP
Trío op. 17	R. SCHUMANN	5°-6° EP
Trío Sérénade	E. HARTMANN	5°-6° EP
Trío op. 7	E. LALO	6° EP
Trío nº 2 en si m	J. TURINA	6° EP

### **2 VIOLONCELLOS Y PIANO**

<b>OBRA</b>	<b>COMPOSITOR/A</b>	<b>CURSO ORIENTATIVO</b>
Sonata nº 4	B. de BOISMORTIER	3°-4° EP
Nocturne op.31, nº 2	R. GLIÈRE	-

### **VIOLÍN, VIOLA Y PIANO**

<b>OBRA</b>	<b>COMPOSITOR/A</b>	<b>CURSO ORIENTATIVO</b>
Chaconne	J. B. LULLY	3°-4° EP
Adagio	H. PURCELL	3°-4° EP
Le Marais, piezas de concierto vol. 5	J. Ph. RAMEAU	3°-4° EP
3 piezas op. 29 nº 1	O. FUCHS	3°-4° EP
Trío op. 9	A. WEIDIG	3°-4° EP
Trío Sonata sol m de la BWV 1038	J. S. BACH - C. E. BACH	4°-5° EP
Trío nº 4	W. A. MOZART	4°-5° EP
Círculo op. 91	J. TURINA	5°-6° EP

### **VIOLÍN, VIOLA Y CONTRABAJO**

<b>OBRA</b>	<b>COMPOSITOR/A</b>	<b>CURSO ORIENTATIVO</b>
<i>Divertimento en Sol</i>	J.B. VANHAL	4º-5º EP

### **CUARTETOS**

<b>OBRA</b>	<b>COMPOSITOR/A</b>	<b>CURSO ORIENTATIVO</b>
<i>Concierto para dos violines, cuerda y continuo BWV 1043</i>	J. S. BACH	3º-4º EP
<i>Cuarteto KV 478 en sol m</i>	W. A. MOZART	3º-4º EP
<i>Cuarteto para cuerdas nº 1 K. 80 en Sol M</i>	W. A. MOZART	3º-4º EP
<i>Cuarteto op. 2 nº 6</i>	L. BOCCHERINI	3º-4º EP
<i>Sinfonía en Do M Rv 116</i>	A. VIVALDI	3º-4º EP
<i>Cuarteto para cuerdas nº 2 K. 155 en Re M</i>	W. A. MOZART	3º-4º EP <b>(alumnado de nota 9 o 10)</b>
<i>Cuarteto op. 33 nº 2 en Do M</i>	J. HAYDN	3º-4º EP <b>(alumnado de nota 9 o 10)</b>
<i>Cuarteto en Fa M, op. 18 nº 1</i>	L. v. BEETHOVEN	4º-5º EP
<i>Cuarteto en Do m, op. 18 nº 2</i>	L. v. BEETHOVEN	4º-5º EP
<i>Cuarteto en Do m, op. 18 nº 4</i>	L. v. BEETHOVEN	4º-5º EP
<i>Primer Cuarteto en Re M</i>	G. GLAZUNOV	4º-5º EP <b>(alumnado de nota 9 o 10)</b>
<i>Cuarteto de cuerda KV 159</i>	W. A. MOZART	5º-6º EP
<i>Cuarteto de cuerda nº 2 en Re M</i>	A. BORODIN	5º-6º EP
<i>Cuarteto op. 64 nº 2</i>	J. HAYDN	5º-6º EP

<i>Cuarteto de cuerda en la m, op.13</i>	F. MENDELSSOHN	5°-6° EP
<i>Cuarteto de cuerda en re menor KV 173</i>	W. A. MOZART	5°-6° EP
<i>Cuarteto con piano op. 47</i>	R. SCHUMANN	5°-6° EP
<i>Cuarteto de cuerdas: Capriccio, op. 81 c</i>	F. MENDELSSOHN	5°-6° EP
<i>Concierto en Do M para 4 violines</i>	G. Ph. TELEMANN	5°-6° EP
<i>Concierto en mi m para 4 violines y cuerdas, op. 3 n° 4.</i>	A. VIVALDI	5°-6° EP

### **2 VIOLINES, CELLO Y PIANO**

<b>OBRA</b>	<b>COMPOSITOR/A</b>	<b>CURSO ORIENTATIVO</b>
<i>Balletto op. 1/4</i>	D. GABRIELLI	3°-4° EP

### **QUINTETOS**

<b>OBRA</b>	<b>COMPOSITOR/A</b>	<b>CURSO ORIENTATIVO</b>
<i>Quinteto de cuerdas con piano</i>	A. BORODIN	5°-6° EP
<i>Quinteto con clarinete K. 581 en La M</i>	W. A. MOZART	5°-6 EP

### **2 VIOLINES, VIOLA, VIOLONCELLO Y CONTRABAJO**

<b>OBRA</b>	<b>COMPOSITOR/A</b>	<b>CURSO ORIENTATIVO</b>
<i>Tema y variaciones</i>	J. HAYDN	5°-6° EP

### **GUITARRA Y PIANO**

<b>OBRA</b>	<b>COMPOSITOR/A</b>	<b>CURSO ORIENTATIVO</b>
<i>Sonata para guitarra y piano</i>	F. CARULLI	-
<i>Sonatina, op. 48</i>	A. DIABELLI	-

### **GUITARRA Y CANTO**

<b>OBRA</b>	<b>COMPOSITOR/A</b>	<b>CURSO ORIENTATIVO</b>
<i>Come away, Death</i>	J. SIBELIUS	4º-5º EP

### **FLAUTA Y GUITARRA**

<b>OBRA</b>	<b>COMPOSITOR/A</b>	<b>CURSO ORIENTATIVO</b>
<i>Entr'acte.</i>	J. IBERT	-
<i>Dúo Concertante (Sonata)</i>	M. GIULIANI	-
<i>Sonata en mi m op. 5 nº 8</i>	A. CORELLI	3º-4º EP
<i>Pavana para flauta y guitarra op. 50</i>	G. FAURÉ	3º-4º EP
<i>Aria nº 1</i>	F. KLEYNJANS	4º-5º EP
<i>Sonata en la m</i>	T. ALBINONI	4º-5º EP
<i>Petite suite medieval</i>	F. P. DEMILLAC	5º-6º EP
<i>Sonatine Semplice, op. 18</i>	J. TRUHLÁR	5º-6º EP

### **VIOLÍN (flauta) Y GUITARRA**

<b>OBRA</b>	<b>COMPOSITOR/A</b>	<b>CURSO ORIENTATIVO</b>
<i>Cantos Populares</i>	C. GUASTAVINO	-
<i>Historia del Tango</i>	A. PIAZZOLLA	-
<i>Polonesa op. 24</i>	M. GIULIANI	4º-6º EP



### **DOS GUITARRAS**

<b>OBRA</b>	<b>COMPOSITOR/A</b>	<b>CURSO ORIENTATIVO</b>
<i>Sonata K. 54 L. 241</i>	<i>D. SCARLATTI</i>	-
<i>Romanesca</i>	<i>F. SOR</i>	-
<i>L'encouragement, op. 38</i>	<i>F. SOR</i>	-
<i>Preludio y Courante</i>	<i>A. VIVALDI</i>	-
<i>Canzone</i>	<i>G. FRESCOBALDI</i>	-
<i>Sonatas</i>	<i>A. SOLER</i>	-
<i>Tonadilla para dos guitarras</i>	<i>J. RODRIGO</i>	-
<i>'Cádiz', dúo para 2 guitarras</i>	<i>I. ALBENIZ</i>	5°-6° EP
<i>'Jesu, Joy of Man's Desiring', dúo para 2 guitarras</i>	<i>J. S. BACH</i>	5°-6° EP
<i>'Adiós, Nonino', dúo para 2 guitarras</i>	<i>A. PIAZZOLLA</i>	5°-6° EP
<i>Pavane op. 50</i>	<i>G. FAURÉ</i>	5°-6° EP

### **TRES GUITARRAS**

<b>OBRA</b>	<b>COMPOSITOR/A</b>	<b>CURSO ORIENTATIVO</b>
<i>Ballade du fou</i>	<i>A. COTTIN</i>	3°-4° EP
<i>4 canciones vascas</i>	<i>J. GURIDI</i>	3°-4° EP
<i>Zamba de plata</i>	<i>J. CARDOSO</i>	3°-4° EP
<i>Samba d'oro</i>	<i>J. CARDOSO</i>	3°-4° EP
<i>Rondó</i>	<i>P. HINDEMITH</i>	5°-6° EP

### **CUATRO GUITARRAS**

<b>OBRA</b>	<b>COMPOSITOR/A</b>	<b>CURSO ORIENTATIVO</b>
<i>Canon para 4 guitarras</i>	J. PACHELBEL	4º-5º EP

### **PIANO A CUATRO MANOS**

<b>OBRA</b>	<b>COMPOSITOR/A</b>	<b>CURSO</b>
<i>Sonatinas op.60, op. 54, op. 163</i>	A. DIABELLI	3º-4º EP
<i>"Il maestro e lo scolare"</i>	J. HAYDN	
<i>Sonatas progresivas op.67</i>	J. L. DUSSEK	
<i>Sonatinas op. 44</i>	T. KULLAK	
<i>VI piezas para piano a cuatro manos. Leichte Stücke op. 3</i>	C. M. VON WEBER	
<i>Marcha militar op. 51 n. 1 Ländler D. 814</i>	F. SCHUBERT	
<i>4 Valses</i>	F. HENSEL	
<i>Le maître et l'élève op. 96</i>	M. MOSZKOWSKI	
<i>6 valse capricho</i>	M. BONIS	
<i>Sobre 5 notas op.34</i>	F. SCHMITT	
<i>Hoja de álbum</i>	C. SAINT-SAËNS	
<i>Berceuse op.105</i>	C. SAINT-SAËNS	
<i>Romanza para cuatro manos</i>	S. RACHMANINOV	
<i>6 piezas op. 11</i>	S. RACHMANINOV	
<i>5 piezas fáciles</i>	I. STRAVINSKI	
<i>Sonatina para dos muñecas</i>	J. RODRIGO	

"Suite Burlesque"	G.TAILLEFERRE	
Ma mère l'oye	M. RAVEL	
Suite nº 1 Peer Gynt	E. GRIEG	

OBRA	COMPOSITOR/A	CURSO
Andante con 5 variaciones KV. 501	W. A. MOZART	5º-6º EP
Sonatas KV en Fa M, KV 497 en Re M y KV 381 en Sib M	W. A. MOZART	
Original piano duets	W.A. MOZART	
Tres marchas op. 45	L. v. BEETHOVEN	
Transcripción Sinfonía nº 9 en re m S. 567	BEETHOVEN-LISZT	
6 impromptus "Bilder aus Osten" op. 66	R. SCHUMANN	
12 piezas "Geburtstagsmarsch" op. 85	R. SCHUMANN	
9 piezas características "Ball Scene" op. 109	R. SCHUMANN	
6 danzas fáciles "Kinderball" op. 130	R. SCHUMANN	
Valses op.3, nº 9	J. BRAMHS	
Danzas húngaras Wo0 1	J. BRAMHS	
Juego de niños op. 22	G. BIZET	
Album español op. 21	M.MOSZKOWSKI	
Danzas españolas op. 12 y op. 65	M.MOSZKOWSKI	
Leyendas op. 59	A. DVORAK	
Leyendas de los bosques de Bohemia op. 68	A. DVORAK	
Danzas eslavas op. 72	A. DVORAK	

<i>Danzas noruegas op. 35</i>	E. GRIEG
<i>Valses Caprichos op. 37</i>	E. GRIEG
<i>Dos marchas militares</i>	E. GRANADOS
<i>Petite suite</i>	C. DEBUSSY
<i>En blanc et noire</i>	C. DEBUSSY
<i>6 Épigraphes antiques</i>	C. DEBUSSY
<i>"Ma mère l'oye"</i>	M. RAVEL
<i>Sonata a 4 manos</i>	F. POULENC
<i>"Pièces en forme de poire"</i>	E. SATIE
<i>Suite Dolly</i>	G. FAURÉ
<i>"Pupazzetti"</i>	A. CASELLA
<i>3 danzas húngaras</i>	L. WEINER
<i>6 pequeños estudios para piano</i>	O. RESPIGHI
<i>Valses op. 8 "Voix du printemps"</i>	M. JAËLL
<i>Danza macabra op. 40</i>	C. SAINT-SAËNS
<i>Can Can</i>	J. OFFENBACH

### **FLAUTA Y PIANO**

<b>OBRA</b>	<b>COMPOSITOR/A</b>	<b>CURSO</b>
<i>Preludio para flauta y piano</i>	A. VIVALDI	-
<i>Los clásicos vieneses, Editio Musica Budapest</i>	W. A. MOZART	-
<i>El barroco italiano, Editio Musica Budapest</i>	W. A. MOZART	-
<i>Variaciones sobre un Minueto de Dupont</i>	W. A. MOZART	-
<i>Histories (arr. del original para piano)</i>	J. IBERT	-
<i>Sonata en Sol M Hob. XVa</i>	J. HAYDN	-
<i>Rhapsodie</i>	R. GUIOT	-
<i>Suite en la m para flauta y continuo</i>	G. Ph. TELEMANN	3º-4º EP
<i>Sonatina</i>	J. F. GURBINDU	3º-4º EP
<i>Siciliana</i>	G. FAURÉ	3º-4º EP
<i>Sonata nº VIII</i>	J. HAYDN	3º-4º EP
<i>Concierto Sol M</i>	G. B. PERGOLESI	3º-4º EP
<i>Sonata en Fa M</i>	G. DONIZETTI	3º-4º EP
<i>Sonata en Sol M op. 16 nº 2</i>	J. C. BACH	4º-5º EP
<i>Jeux sonatina para flauta y piano</i>	J. IBERT	4º-5º EP
<i>5 piezas breves op. 39</i>	J. MOUQUET	4º-5º EP
<i>Sonata en Mib M BWV 1031</i>	J. S. BACH	4º-6º EP
<i>Suite op. 116</i>	B. GOARD	5º-6º EP
<i>Sonata en Sol M</i>	G. F. HAENDEL	5º-6º EP
<i>3 Romanzas para flauta y piano</i>	R. SCHUMANN	5º-6º EP

<i>Fantasia para flauta y piano</i>	<i>G. FAURÉ</i>	<i>5º-6º EP</i>
<i>Sonata en sol m</i>	<i>J. S. BACH</i>	<i>5º-6º EP</i>
<i>Sonata en Sol M</i>	<i>J. HAYDN</i>	<i>5º-6º EP</i>
<i>Andante y Allegro scherzando</i>	<i>P. GAUBERT</i>	<i>5º-6º EP</i>
<i>Sonata</i>	<i>F. POULENC</i>	<i>5º-6º EP</i>
<i>Ballade</i>	<i>C. REINECKE</i>	<i>5º-6º EP</i>
<i>Adagio en Fa para flauta y piano</i>	<i>J. VALVERDE</i>	<i>5º-6º EP</i>
<i>Suite a tres</i>	<i>B. GODARD</i>	<i>5º-6º EP</i>
<i>Sonata</i>	<i>C. FRANCK</i>	<i>5º-6º EP</i>

### **OBOE Y PIANO**

<b>OBRA</b>	<b>COMPOSITOR/A</b>	<b>CURSO</b>
<i>Sonata para oboe y piano en sol m</i>	<i>G. F. HAENDEL</i>	<i>3º-4º EP</i>
<i>Sonata en la m</i>	<i>G. Ph. TELEMANN</i>	<i>3º-4º EP</i>
<i>Sonata en Re M</i>	<i>C. BESOZZI</i>	<i>3º-4º EP</i>
<i>Concierto en sol m</i>	<i>J. S. BACH</i>	<i>3º-4º EP</i>
<i>Adagio en Sol M KV 580a</i>	<i>W. A. MOZART</i>	<i>3º-4º EP</i>
<i>Sonatine nº1</i>	<i>T. A. WALMISLEY</i>	<i>3º-4º EP</i>
<i>Romanza en Sol</i>	<i>M. REGER</i>	<i>3º-4º EP</i>
<i>Four Pieces</i>	<i>E. GRIEG</i>	<i>3º-4º EP</i>
<i>Pièce V</i>	<i>C. FRANCK</i>	<i>3º-4º EP</i>
<i>Berceuse</i>	<i>G. FAURÉ</i>	<i>3º-4º EP</i>

<i>Alla Gitana</i>	<i>P. DUKAS</i>	<i>3º-4º EP</i>
<i>Pièce</i>	<i>G. FAURÉ</i>	<i>3º-4º EP</i>
<i>Aria</i>	<i>A. ROUSELL</i>	<i>3º-4º EP</i>
<i>Pièce en Sol m</i>	<i>G. PIERNÉ</i>	<i>3º-4º EP</i>
<i>Air Pastoral</i>	<i>E. BOZZA</i>	<i>3º-4º EP</i>
<i>Sonata para oboe y piano</i>	<i>B. MARCELLO</i>	<i>3º-4º EP</i>
<i>Sonata para oboe y piano KV 13</i>	<i>W. A. MOZART</i>	<i>4º-5º EP</i>
<i>Deux pièces pour hautbois et piano op. 102</i>	<i>C. LEFÈBVRE</i>	<i>4º-5º EP</i>
<i>Sonata en Fa M</i>	<i>G. DONIZETTI</i>	<i>4º-6º EP</i>
<i>3 Romanzas op. 9</i>	<i>R. SCHUMANN</i>	<i>5º-6º EP</i>
<i>Sonata op. 166</i>	<i>C. SAINT-SAËNS</i>	<i>5º-6º EP</i>
<i>Sonata en Sol m Wq. 135</i>	<i>C. P. E. BACH</i>	<i>5º-6º EP</i>
<i>Romance para oboe y piano op. 2</i>	<i>C. NIELSEN</i>	<i>5º-6º EP</i>
<i>Sarabanda</i>	<i>G. GROVLEZ</i>	<i>5º-6º EP</i>

### **CLARINETE Y PIANO**

<b>OBRA</b>	<b>COMPOSITOR/A</b>	<b>CURSO</b>
<i>Dúo para clarinete y piano</i>	<i>C. NIELSEN</i>	<i>3º-4º EP</i>
<i>Idylle</i>	<i>E. BOZZA</i>	<i>3º-4º EP</i>
<i>Chant Slave</i>	<i>J. BARAT</i>	<i>3º-4º EP</i>
<i>Sonata en Sib</i>	<i>J. B. VANHAL</i>	<i>4º-5º EP</i>
<i>Romanza para clarinete y piano</i>	<i>G. FINZI</i>	<i>5º-6º EP</i>
<i>Vals venezolano</i>	<i>P. de RIBERA</i>	<i>5º-6º EP</i>

<i>Sonata op. 167 en Mib M</i>	C. SAINT-SAËNS	5º-6º EP
<i>Fantasiestücke op. 73 para Clarinete y piano</i>	R. SCHUMANN	5º-6º EP
<i>Trois Romances op. 64</i>	R. SCHUMANN	5º-6º EP
<i>Concertino en Re para clarinete y piano</i>	C. M. WEBER	5º-6º EP

### **FAGOT Y PIANO**

<b>OBRA</b>	<b>COMPOSITOR/A</b>	<b>CURSO</b>
<i>Sonata para fagot y continuo en Fa M op. 24 nº 3</i>	F. DEVIENNE	5º-6º EP
<i>Romanza para fagot y piano</i>	C. NIELSEN	5º-6º EP
<i>Sonata op. 71 para fagot y piano</i>	C. KOEHLIN	5º-6º EP
<i>Sonata en Do M</i>	F. GEMINIANI	5º-6º EP
<i>Sonata</i>	J. F. FASCH	5º-6º EP

### **SAXO Y PIANO**

<b>OBRA</b>	<b>COMPOSITOR/A</b>	<b>CURSO</b>
<i>Tango-Études</i>	A. PIAZZOLLA	-
<i>The Entertainer</i>	S. JOPLIN	-
<i>Maple Leaf Rag</i>	S. JOPLIN	-
<i>Marées</i>	A. CREPIN	-
<i>Petite Suite Latine</i>	J. NAULAIS	-
<i>Danza Macabra</i>	C. SAINT-SAËNS	-
<i>Solos for alto Saxophone Player, Edited by Larry Teal, G Schimmer, INC</i>	VV. AA.	-
<i>Baghira</i>	F. FERRAN	-
<i>Suite Hellénique</i>	P. ITURRALDE	-



<i>Pequeña Czarda</i>	P. ITURRALDE	-
<i>Fantasia</i>	A. JOLIVET	3°-4° EP
<i>Nuits blanches</i>	A. CREPIN	4°-5° EP
<i>Aria para saxo y piano</i>	E. BOZZA	4°-5° EP

### **DOS SAXOS**

<b>OBRA</b>	<b>COMPOSITOR/A</b>	<b>CURSO</b>
<i>Sonata en Do para dos saxofones solos</i>	J. M. LECLAIR	5°-6° EP

### **DOS FLAUTAS**

<b>OBRA</b>	<b>COMPOSITOR/A</b>	<b>CURSO</b>
<i>Breves Reencuentros</i>	A. BLANQUER	-

### **DOS CLARINETES**

<b>OBRA</b>	<b>COMPOSITOR/A</b>	<b>CURSO</b>
<i>Duetos</i>	I. J. PLEYEL	5°-6° EP

### **DOS FAGOTS**

<b>OBRA</b>	<b>COMPOSITOR/A</b>	<b>CURSO</b>
<i>Dúo para 2 fagotes op. 3</i>	F. DEVIENNE	3°-4° EP

### **OBOE Y FAGOT**

<b>OBRA</b>	<b>COMPOSITOR/A</b>	<b>CURSO</b>
<i>Dúo para oboe y fagot</i>	L. v. BEETHOVEN	3°-4° EP

### **CLARINETE Y FAGOT**

<b>OBRA</b>	<b>COMPOSITOR/A</b>	<b>CURSO</b>
<i>Sonata</i>	F. POULENC	6° EP

### **DOS FLAUTAS Y PIANO \***

<b>OBRA</b>	<b>COMPOSITOR/A</b>	<b>CURSO</b>
<i>Andante para dos flautas y piano</i>	J. J. QUANTZ	-
<i>Todas las Sonatas op. 4</i>	G. FINGER	3º-4º EP
<i>Trío para 2 flautas y fagot</i>	J. F. PLASENCIA	3º-4º EP
<i>Trío para 2 flautas y piano</i>	F. DOPPLER	4º-5º EP
<i>Sonata nº 1 y 3</i>	G. F. HAENDEL	4º-5º EP
<i>Trio sonata en Re M</i>	J. J. QUANTZ	4º-5º EP
<i>Trio sonata en La M</i>	G. Ph. TELEMANN	5º-6º EP

**\*Todas estas obras son válidas para las formaciones tales como:**

2 flautas y piano  
flauta, oboe y bajo continuo  
flauta, oboe y fagot  
flauta, oboe y piano

### **TRES FLAUTAS**

<b>OBRA</b>	<b>COMPOSITOR/A</b>	<b>CURSO</b>
<i>El Rapto en el Serrallo</i>	W. A. MOZART	-
<i>Là ci darem la mano</i>	MOZART - BEETHOVEN	-

### **FLAUTA, OBOE Y FAGOT**

<b>OBRA</b>	<b>COMPOSITOR/A</b>	<b>CURSO</b>
<i>Concierto en sol m</i>	A. VIVALDI	5º-6º EP
<i>Trio Rv 103 en sol m</i>	A. VIVALDI	5º-6º EP

### **FLAUTA, OBOE Y PIANO**

<b>OBRA</b>	<b>COMPOSITOR/A</b>	<b>CURSO</b>
<i>Sonata</i>	<i>G. FINGER</i>	<i>3º-4º EP</i>
<i>Concierto en Re M (F.XII,43)</i>	<i>A. VIVALDI</i>	<i>3º-5º EP</i>
<i>Trío</i>	<i>M. DRING</i>	<i>4º-6º EP</i>
<i>Trio Sonata Mi M</i>	<i>G. F. HAENDEL</i>	<i>5º-6º EP</i>
<i>Tarantelle</i>	<i>Ph. GAUBERT</i>	<i>5º-6º EP</i>
<i>Deux Papillons</i>	<i>E. KRONKE</i>	<i>5º-6º EP</i>
<i>Sinfonía Concertante</i>	<i>F. DANZI</i>	<i>5º-6º EP</i>
<i>Deux interludes</i>	<i>J. IBERT</i>	<i>5º-6º EP</i>

### **FLAUTA, CLARINETE Y PIANO**

<b>OBRA</b>	<b>COMPOSITOR/A</b>	<b>CURSO</b>
<i>Divertimento</i>	<i>M. OBIOLS</i>	<i>3º-4º EP</i>
<i>Heimat Lied op. 117</i>	<i>J. W. KALLIWODA</i>	<i>3º-4º EP</i>
<i>4 valeses</i>	<i>D. SHOSTAKOVICH</i>	<i>3º-4º EP</i>
<i>Zwiesgespräch in Form einer Serenade op. 4</i>	<i>F. PFYFFER</i>	<i>3º-4º EP</i>
<i>Trio</i>	<i>S. M. SALAMON</i>	<i>3º-4º EP</i>
<i>Tarantela (clarinete en La)</i>	<i>C. SAINT-SAËNS</i>	<i>4º-5º EP</i>
<i>Sinfonía Concertante op. 41</i>	<i>F. DANZI</i>	<i>5º-6º EP</i>
<i>Rêverie Russe</i>	<i>E. CAVALLINI</i>	<i>5º-6º EP</i>

**FLAUTA, CLARINETE Y FAGOT**

<b>OBRA</b>	<b>COMPOSITOR/A</b>	<b>CURSO</b>
<i>Cinco piezas en trío</i>	J. IBERT	3º-4º EP
<i>Trío op. 32</i>	G. KUMMER	3º-4º EP

**FLAUTA, VIOLONCELLO Y PIANO** (u obras barrocas para flauta, oboe o violín y continuo)

<b>OBRA</b>	<b>COMPOSITOR/A</b>	<b>CURSO</b>
<i>Trío op. 37 (original para fagot)</i>	L.v. BEETHOVEN	
<i>Trío op. 119</i>	F. KUHLAU	
<i>Trío op. 63</i>	C. M. von WEBER	
<i>Trío Hob. XV/16</i>	J. HAYDN	
<i>Trío en Sol M Hob. XV/25</i>	J. HAYDN	
<i>Trío</i>	MORENO GANS	
<i>Trío</i>	B. MARTINU	
<i>Trío op. 45</i>	L. FARRENC	
<i>Adagio, Variación y Rondó op. 78</i>	J. N. HUMMEL	
<i>Oblivion</i>	A. PIAZZOLLA	
<i>8 piezas (original para cl y vla)</i>	M. BRUCH	
<i>Trois aquarelles</i>	GAUBERT	

**CLARINETE, VIOLONCELLO Y PIANO**

<b>OBRA</b>	<b>COMPOSITOR/A</b>	<b>CURSO</b>
Trío en Mib M K. 498	W. A. MOZART	
Tríos op. 11 y 38	L. v. BEETHOVEN	
8 piezas op. 83	M. BRUCH	
Trío op. 114	J. BRAHMS	
Trío	A. von ZEMLINSKI	
Trío op. 11	J. AMBERG	
Nocturno op. 75	F. W. VOIGT	
Serenade op. 24	E. HARTMANN	

**CLARINETE, VIOLA Y PIANO**

<b>OBRA</b>	<b>COMPOSITOR/A</b>	<b>CURSO</b>
8 piezas op. 83	M. BRUCH	
Trío en La M	G. REINECKE	
Marcheneszat lungen	R. SCHUMANN	
Trío	J. FRANÇAIS	
Trío en Mib M K. 498	W. A. MOZART	
Trío op. 264 y 274	G. REINEKE	

**OBOE, FAGOT Y PIANO**

<b>OBRA</b>	<b>COMPOSITOR/A</b>	<b>CURSO</b>
<i>Terzetto op. 22</i>	<i>Th. LAILLET</i>	<i>4º-6º EP</i>
<i>Trío op. 43</i>	<i>F. POULENC</i>	<i>5º-6º EP</i>
<i>Amourette Fauvienne Op. 73</i>	<i>H. MOLBE</i>	<i>5º-6º EP</i>

**CLARINETE, OBOE, Y FAGOT**

<b>OBRA</b>	<b>COMPOSITOR/A</b>	<b>CURSO</b>
<i>Divertimentos K. 439b</i>	<i>W. A. MOZART</i>	<i>4º-5º EP</i>
<i>Suite breve en trío</i>	<i>E. BOZZA</i>	<i>5º-6º EP</i>
<i>5 piezas en trío</i>	<i>J. IBERT</i>	<i>5º-6º EP</i>

**OBOE, TROMPA Y PIANO**

<b>OBRA</b>	<b>COMPOSITOR/A</b>	<b>CURSO</b>
<i>Air árabe</i>	<i>H. MOLBE</i>	<i>3º-4º EP</i>

**2 CLARINETES Y FAGOT**

<b>OBRA</b>	<b>COMPOSITOR/A</b>	<b>CURSO</b>
<i>Trío</i>	<i>G. DRUSCHETSKY</i>	<i>3º-4º EP</i>

**2 CLARINETES Y PIANO**

<b>OBRA</b>	<b>COMPOSITOR/A</b>	<b>CURSO</b>
<i>Concierto para 2 clarinetes y piano</i>	<i>F. MENDELSSOHN</i>	<i>4º-5º EP</i>

### **2 OBOES Y PIANO (flauta, oboe y piano)**

<b>OBRA</b>	<b>COMPOSITOR/A</b>	<b>CURSO</b>
<i>Trio sonata en sol m</i>	<i>J. H. ROMAN</i>	<i>4º-6º EP</i>
<i>Trio Sonatas nº 1 y 3</i>	<i>G. F. HAENDEL</i>	<i>5º-6º EP</i>

### **CLARINETE, FAGOT Y PIANO**

<b>OBRA</b>	<b>COMPOSITOR/A</b>	<b>CURSO</b>
<i>Konzertstück nº 2 op. 114 para clarinete, fagot y piano</i>	<i>F. MENDELSSOHN</i>	<i>5º-6º EP</i>

### **2 SAXOFONES Y PIANO**

<b>OBRA</b>	<b>COMPOSITOR/A</b>	<b>CURSO</b>
<i>Sonatina para 2 saxofones altos en Mib M</i>	<i>J. H. DESCAMPS</i>	<i>4º-5º EP</i>
<i>Escocesa para saxo alto, saxo soprano y piano</i>	<i>A. GARCÍA</i>	<i>4º-5º EP</i>
<i>7 dúo de concurso</i>	<i>J. PORRET</i>	<i>4º-5º EP</i>
<i>Dúo concertante para saxo alto, saxo soprano y piano</i>	<i>J. B. SINGELÉE</i>	<i>5º-6º EP</i>

### **CUARTETO DE SAXOFONES**

<b>OBRA</b>	<b>COMPOSITOR/A</b>	<b>CURSO</b>
<i>Historia del Tango</i>	<i>A. PIAZZOLLA</i>	-
<i>Miniatura para cuarteto de saxos</i>	<i>P. ITURRALDE</i>	<i>3º-4º EP</i>
<i>Clown</i>	<i>E. De TENA</i>	<i>3º-4º EP</i>
<i>Petit Quatour</i>	<i>J. FRANÇAIS</i>	<i>5º-6º EP</i>
<i>Tango Virtuoso</i>	<i>T. ESCAICH</i>	<i>5º-6º EP</i>
<i>Introduction et variations sur un Ronde</i>	<i>G. PERNIER</i>	<i>5º-6º EP</i>

### **CUARTETO DE CLARINETES**

<b>OBRA</b>	<b>COMPOSITOR/A</b>	<b>CURSO</b>
<i>Divertimento para cuatro clarinetes</i>	A. UHL	3º-4º EP
<i>Sinfonía nº 25 para cuatro clarinetes (arr. M. Mazzimi)</i>	W. A. MOZART	4º-5º EP
<i>Fantasia</i>	P. HARVEY	5º-6º EP
<i>Cuarteto</i>	C. DEBUSSY	5º- 6º EP
<i>Sinfonía en sol m KV 183</i>	W. A. MOZART	5º-6º EP

### **FLAUTA, OBOE, CLARINETE Y FAGOT**

<b>OBRA</b>	<b>COMPOSITOR/A</b>	<b>CURSO</b>
<i>Cuarteto para viento</i>	H. HEDIEN	3º-4º EP
<i>Cuarteto en Mib M</i>	J. I. PÁEZ	3º-4º EP
<i>Cuarteto de viento</i>	J. FRANÇAIX	5º- 6º EP

### **FLAUTA, OBOE, CLARINETE Y PIANO**

<b>OBRA</b>	<b>COMPOSITOR/A</b>	<b>CURSO</b>
<i>Caprice sur des airs danois et russes op.79</i>	C. SAINT-SAËNS	3º-4º EP
<i>Entr'acte zu dem Drama "Rosamunda"</i>	F. SCHUBERT	3º-4º EP
<i>Trío</i>	L. MAYEUR	3º-4º EP
<i>Drei Gespraech. Introducción, Polonaise &amp; Coda</i>	J. Val HAMM	3º-4º EP
<i>Suite</i>	J. AMBERG	5º-6º EP



**OBOE, FLAUTA, CLARINETE, TROMPA Y FAGOT**

<b>OBRA</b>	<b>COMPOSITOR/A</b>	<b>CURSO</b>
<i>Divertimento</i>	J. HAYDN	3º-4º EP
<i>Piezas sobre un tema variado</i>	V. SEMPERE	3º-4º EP
<i>Danzas antiguas hungharesas</i>	F. FARKAS	3º-4º EP
<i>Fuga op. 84 n° 3 (Transcr. P.GOUIN)</i>	G. FAURÉ	3º-4º EP
<i>Divertimento n° 8 KV 213</i>	W. A. MOZART	5º-6º EP
<i>Quinteto en Mib M</i>	F. DANCI	5º-6º EP
<i>Marcha Hongaresa</i>	H. BERLIOZ	5º-6º EP

**OBOE, CLARINETE, TROMPA, FAGOT Y PIANO**

<b>OBRA</b>	<b>COMPOSITOR/A</b>	<b>CURSO</b>
<i>Quinteto KV 452</i>	W. A. MOZART	5º-6º EP

**OBOE, FLAUTA, CLARINETE, TROMPA, FAGOT Y PIANO**

<b>OBRA</b>	<b>COMPOSITOR/A</b>	<b>CURSO</b>
<i>Miniaturas hipnóticas op. 9</i>	J. MIRAVET-LECHA	5º-6º EP

### **TROMPETA Y PIANO**

<b>OBRA</b>	<b>COMPOSITOR/A</b>	<b>CURSO</b>
<i>Che Faró Senza Euridice</i>	C. W. GLUCK	-
<i>Sonatina para trompeta y piano op. 151 n° 1</i>	A. DIABELLI	3°-4° EP
<i>Sonata</i>	J. HUBEAU	5°-6° EP
<i>Concert Study</i>	A. GOEDICKE	5°-6° EP
<i>Sonata</i>	H. STEVENS	5°-6° EP

### **TROMPA Y PIANO**

<b>OBRA</b>	<b>COMPOSITOR/A</b>	<b>CURSO</b>
<i>Tema y Variaciones</i>	F. STRAUSS	-
<i>Romanza</i>	C. SAINT-SAËNS	-
<i>Sonata</i>	G. Ph. TELEMANN	3°-4° EP
<i>Pieza concertante</i>	T. BRETÓN	3°-4° EP
<i>Sonata en Fa M</i>	A. CORELLI	3°-4° EP
<i>Nocturno para trompa y piano</i>	F. STRAUSS	5°-6° EP
<i>Intermezzo op. 35 para trompa y piano</i>	R. GLIERE	5°-6° EP

### **DOS TROMPAS**

<b>OBRA</b>	<b>COMPOSITOR/A</b>	<b>CURSO</b>
<i>Sonata en Fa M para 2 trompas (transc. W. Hoss)</i>	W. A. MOZART	5°-6° EP

**DOS TROMPAS Y PIANO**

<b>OBRA</b>	<b>COMPOSITOR/A</b>	<b>CURSO</b>
<i>Concierto</i>	<i>G.F. HAENDEL</i>	<i>3º-3º EP</i>
<i>Romance</i>	<i>C. SAINT-SAËNS</i>	<i>4º-5º EP</i>
<i>Concertino</i>	<i>F. KUHLAU</i>	<i>4º-5º EP</i>
<i>Concierto en Re</i>	<i>G. Ph. TELEMANN</i>	<i>4º-5º EP</i>

**TROMBÓN Y PIANO**

<b>OBRA</b>	<b>COMPOSITOR/A</b>	<b>CURSO</b>
<i>Romance para trombón y piano</i>	<i>C. M. V. WEBER</i>	-

## **8.- CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN**

Con la presente programación se pretende que cada alumno, al acabar las Enseñanzas Profesionales, sepa interpretar correctamente los ejercicios, estudios y obras estudiados, estando además en condiciones de afrontar, sin la ayuda del profesor, otros de similares características y dificultades.

El objetivo de toda enseñanza instrumental es que el alumno aprenda a conocer y controlar su instrumento, relacionándolo con el lenguaje que utiliza con él, para poder interpretar las partituras de los diferentes compositores y estilos musicales.

Por todo esto, los criterios de calificación serán aquellos marcados en los criterios de evaluación, y que den una valoración porcentual de la materia superada en relación con la exigida en la programación.

Una vez que el alumno conoce las características básicas de la técnica del instrumento, se le irán presentando estudios y piezas que contengan, progresivamente, los contenidos que debe ir superando en cada curso, orientando sobre su correcta aplicación para conseguir controlarlos y superarlos. Observaremos como la mayor parte de dificultades técnicas se superarán mediante la práctica conjunta de ejercicios, estudios y piezas.

El material didáctico a utilizar para la consecución de los objetivos marcados en estas enseñanzas ha sido cuidadosamente seleccionado, intentando que en todo momento se adapte a las diferentes dificultades técnicas que deben ir superándose y que se trabajarán por medio de estudios y piezas que sean de la máxima eficacia posible para los alumnos.

Debemos conseguir, en todo momento, el máximo de asimilación y comprensión por parte del alumno de las diferentes cuestiones que se le vayan explicando, procurando que sea él mismo quien se observe y compruebe sus avances y deficiencias. Nuestro objetivo será que no solamente comprenda y asimile todas las cuestiones teóricas y prácticas que se le muestren, sino que, además, todas esas cuestiones las ponga en práctica a la hora de tocar, leer partituras, componer música o cantar, creando en él unos hábitos y principios básicos para el estudio y la interpretación.

La programación se presenta distribuida por cursos. Cada curso está estructurado en cuatro bloques: objetivos, contenidos, recursos didácticos y criterios de evaluación. En cada uno de estos bloques están detalladas todas las nociones que lo componen de la forma que se considera más adecuada, progresiva y evolutiva para la consecución de los objetivos estipulados.

Los contenidos propuestos en cada curso para alcanzar los objetivos marcados se desarrollarán mediante la utilización de los textos y obras musicales enumerados en el apartado de Recursos didácticos, aunque debe tenerse en cuenta que, en todo momento y según las características de cada alumno, se irán adaptando los estudios y las piezas de forma flexible, pudiéndose utilizar textos alternativos si la evolución formativa de algún alumno así lo exige.

Por todo esto, los sistemas de puntuación serán una valoración numérica de los avances de cada alumno sobre todos los objetivos marcados y superados en cada trimestre y en cada curso.

**Los mínimos exigibles nunca serán menores al 75% de la materia en cada trimestre y curso y la comunicación de calificaciones será trimestral.**

Los criterios de recuperación se basarán en los contenidos y objetivos de cada curso, reforzando el trabajo de esta recuperación en las cuestiones menos afianzadas y superadas por cada uno de los alumnos.

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PROPIOS DE LA ASIGNATURA**

Se realizará una evaluación inicial a principio del curso con el fin de conocer el nivel del alumno: analizando sus conocimientos, capacidades, aptitudes, rasgos interpretativos y desarrollo de aspectos técnicos.

La evaluación de los alumnos será continua, formativa e individualizada y en ella se tendrá en cuenta la superación de los objetivos específicos expuestos en esta programación. Debido a este carácter de continuidad no será necesario realizar un examen trimestral, no obstante se puede hacer una valoración del trabajo y progreso realizado por cada alumno en este periodo de tiempo mediante una prueba.

Atendiendo al aspecto de globalidad en la sesión de evaluación se intercambiará información con todos los profesores del alumno acerca de la evolución en el aprendizaje de este último. Al final de la misma el profesor de instrumento realizará un informe individualizado en el que se recoja la calificación de todas las asignaturas y un resumen de los aspectos tratados.

La no asistencia al a un porcentaje de clases (en total, entre individuales y colectivas) igual o superior al 30% supondrá una calificación de INSUFICIENTE Es aconsejable tener una ficha de recogida de datos para hacer el seguimiento individual del alumno, donde se anoten todo tipo de detalles acerca del trabajo y evolución del mismo.

**Si el alumno no supera dos de las asignaturas del curso deberá repetir el curso completo. Con una asignatura pendiente promociona al curso siguiente**

Se calificará atendiendo a los aspectos que el profesor considere oportunos según la siguiente escala, puntuando de 0 a 10:

- Posición corporal y del instrumento - Control de digitaciones - Control y calidad del sonido - Interpretación de las obras - Afinación Sentido rítmico - Memorización Repentización - Clases de grupo - Asimilación y consecución de aspectos técnicos - Fraseo - Interés

La expresión del nivel conseguido en cada una de las evaluaciones y en la final se traducirá en una calificación numérica del 1 al 10. Para considerar la evaluación o el curso superados la nota deberá ser igual o superior a 5.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN COMUNES A LAS ASIGNATURAS DE CONJUNTO

Para la superación del curso se tendrán en cuenta las siguientes ponderaciones:

### **PONDERACIÓN DEL CURSO**

- **1ª EVALUACIÓN:** 30%
- **2ª EVALUACIÓN:** 30%
- **3ª EVALUACIÓN:** 40%

### **PONDERACIÓN DEL TRIMESTRE**

#### **1. ACTITUD (40%)**

- Asistencia y puntualidad.
- Atención, participación durante las sesiones.
- Responsabilidad en traer el material y equipamiento necesario y adecuado.
- Defensa y dominio de particellas: esfuerzo en acudir a las sesiones con sus particellas bien trabajadas..
- Predisposición a superar las dificultades propias de la asignatura, así como del proceso de enseñanza-aprendizaje (Gestión de la frustración).

#### **2. CONOCIMIENTOS PRÁCTICOS Y TEÓRICOS (Contenidos propios de la asignatura) (30%).**

- Ejercicios teóricos, instrumentales, vocales, auditivos, etc....

#### **3. APRENDIZAJE EXPERIENCIAL (Aspectos prácticos de la asignatura) (30%)**

- Audiciones
- Proyectos y conciertos
- Práctica de aula

## INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

- Registro y control de faltas de asistencia a las clases.
- Registro de la atención y actitud en clase.
- Observación directa en el aula.
- Registro de las técnicas de estudio aplicadas a los contenidos trabajados.
- Registro de la presentación del trabajo realizado en casa y del cumplimiento de tareas.
- Registro del programa realizado.
- Grabación de la audición.
- Rúbricas de evaluación (el peso de cada rúbrica y contenido evaluable en cada una queda a criterio de cada profesor):

## **9.- CRITERIOS DE PROMOCIÓN. Mínimos exigibles**

Se considerarán criterios de promoción y mínimos exigibles para aprobar el curso los siguientes requisitos:

- Realizar una obra o movimiento de la misma obra, dependiendo de la duración y extensión de éste, por evaluación y de diferentes estilos, de extensión y duración de la obra o movimiento a criterio del profesor y siempre de dificultad acorde al nivel del curso.
- Realizar un mínimo de 2 audiciones anuales, que serán consideradas actividades evaluativas a criterio del profesorado.
- Demostrar el estudio individual de casa y responsabilidad del alumnado para presentar el repertorio en clase con unos criterios de eficiencia en la interpretación adecuados para llevar a cabo el trabajo camerístico de manera eficiente e interactuando con el resto de la agrupación para realizar una interpretación grupal de calidad.
- Asistencia a clase: el alumnado deberá asistir con regularidad a las clases y responsabilizarse como miembro integrante de una agrupación sin cuya asistencia no puede desarrollar el trabajo del conjunto.

El profesorado tendrá libertad de cátedra para valorar si el alumnado supera los mínimos exigibles del curso y que promocioe al curso siguiente.

## **10.- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN**

Independientemente del trabajo realizado durante el curso, para las actividades de Recuperación del curso o Prueba Extraordinaria, el alumnado que no obtenga una nota mínima de 5 en esta asignatura en la nota final del curso, deberá presentar tres obras de diferentes estilos y de dificultad adecuada al nivel y que cumplan los requisitos de calidad interpretativa al curso que le corresponda recuperar.

El alumnado deberá aportar por su cuenta los compañeros que deban integrar la agrupación instrumental necesaria para interpretar las tres obras a presentar en la prueba, debiendo ser alumnado del conservatorio que esté cursando la asignatura de Música de Cámara en ese mismo curso académico, sin ser necesario que estén en el mismo curso de la asignatura.

## 11.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Atendiendo a las características específicas o a la diversidad que puedan aparecer en cada alumno en particular, se realizarán las siguientes adaptaciones:

### ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

#### **I. Discapacidad física.**

Al alumnado que presente problemas de movilidad se le proporcionará todas aquellas medidas necesarias para su acceso al centro, así como las adaptaciones necesarias en el mobiliario y los recursos: ascensor, mobiliario adaptado en el aula...

#### **II. Discapacidad auditiva.**

Será necesario que el profesor y el alumno lleven colocado un equipo de frecuencia modulada, el docente llevará el micrófono y el alumno/a el receptor. En cuanto a su localización en el aula, nos mantendremos cerca de él/ella facilitando así la lectura labial. Utilización de materiales visuales como apoyo y complemento de las explicaciones

#### **III. Discapacidad visual.**

Se les facilitará la forma de acceder a materiales en Braille (se solicitará asesoramiento en la ONCE). Se realizan adaptaciones metodológicas, como por ejemplo ofrecer música grabada para que lo aprenda de memoria, otros materiales grabados para reforzar las explicaciones, actividades de imitación e improvisación o la ejecución mediante la memoria consciente. Se les colocará cerca del profesor o bien se asignará a un compañero/a que actuará de "alumno - guía" que le ayude en caso de necesitarlo. Flexibilización en cuanto al tiempo necesario para realizar sus tareas.

#### **IV. Dificultades de conducta / aprendizaje.**

En determinadas ocasiones encontramos alumnos con escasa capacidad de concentración, **hiperactividad, Trastornos de atención, Síndrome Asperger, excesiva timidez, nerviosismo, desmotivación...** problemas todos ellos que pueden impedir al alumno mantener satisfactoriamente el ritmo de aprendizaje: Se solicitará la ayuda de profesionales y del Departamento Pedagógico y de Orientación del centro, para saber cómo abordar el problema y efectuar los cambios oportunos en la metodología de trabajo. Es absolutamente imprescindible conseguir y mantener un clima de confianza, comprensión y respeto en la clase.

#### **Alumnado de refuerzo educativo.**

A aquellos alumnos o alumnas con **problemas en la asimilación de los contenidos y diferentes ritmos de aprendizaje** se les ofrecerán actividades de refuerzo dentro de la clase, recurriendo también a distintos materiales didácticos para una misma actividad, graduados por su complejidad, dando así respuesta al abanico de requerimientos que, sin duda, se pondrá de manifiesto en el aula.



### **Alumnado con bajo interés o con diferencias en cuanto a sus aspiraciones musicales futuras.**

El profesorado dirigirá su clase buscando siempre despertar la atención del alumnado. Las actividades se deben articular de manera que se consiga la participación y el interés de los/as alumnos/as, para ello serán variadas y enriquecedoras, utilizando refuerzos positivos para implicar al alumnado.

### **ALUMNADO CON LESIONES TEMPORALES**

Al alumnado con lesiones que impidan o dificulten la práctica instrumental se les podrá adaptar la secuencia de contenidos, las actividades de enseñanza aprendizaje o la selección del repertorio, así como el calendario de entrega de trabajos o exámenes. De esta forma, no se paralizará totalmente el proceso de enseñanza aprendizaje, facilitando la integración en la normal práctica instrumental una vez recuperados de la lesión y posibilitando, en mayor manera, alcanzar los contenidos mínimos establecidos en la programación didáctica y la superación del curso.

### **ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES.**

#### **Actividades de Ampliación**

Medidas ordinarias, que no frenen sus verdaderas posibilidades y no reduzcan su motivación. A tal fin es recomendable hacer acopio de una gama de distintos materiales didácticos para una misma actividad, graduados por su complejidad, que puedan ser utilizados en una misma clase.

#### **Adaptaciones Curriculares Significativas**

Modificaciones significativas en alguno de los elementos curriculares considerados esenciales. Ampliación de matrícula de un curso académico, para los alumnos a los que se detecte una sobredotación para la música, o bien acceso anticipado al siguiente nivel educativo.

### **CASOS DERIVADOS DE LA ESPECIFICIDAD DE NUESTRAS ENSEÑANZAS**

En relación a las dificultades puramente musicales es común encontrar problemas de emisión y afinación de la voz, excesiva tensión muscular, tics, dificultad en los movimientos, detenciones y repeticiones inconscientes durante la lectura o entonación, dificultades para mantener el tempo en los cambios de secciones o de figuración, dificultades en la coordinación de las acciones de las manos. Se procederá a la aplicación de una metodología adecuada y personalizada al alumno/a en particular. En algunos casos será necesaria la elección de diferentes materiales didácticos, teniendo en cuenta que los mismos contenidos se pueden abordar de diferentes formas y mediante diferentes metodologías que pueden aconsejar su uso para situaciones concretas. Será necesaria, también, la colaboración con diferentes especialistas (orientadores, médicos...) para determinar si el problema se puede subsanar aplicando adaptaciones al currículo, o bien estamos ante un problema fisiológico, con lo que la solución exigiría otro tipo de tratamiento.

## **12.-ELEMENTOS TRANSVERSALES**

Los elementos transversales son un conjunto de conocimientos, hábitos, valores, etc., que deben entrar a formar parte del desarrollo de todas y cada una de las materias básicas en que se organiza el currículo. Estos elementos se deben tomar como referencia para la consecución de los objetivos propuestos, y también como contribución al **desarrollo integral** de nuestro alumnado.

- **Comprensión lectora y expresión oral y escrita.**

Desde el aula de Música intentaremos fomentar el hábito y el gusto por la lectura de partituras y textos relacionados con los estudios y contribuir a mejorar la práctica de la lectoescritura musical. Para ello, sugerimos a continuación, algunas posibles medidas a adoptar para estimular el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente de nuestros alumnos, tanto en el lenguaje verbal como en el lenguaje específico: el lenguaje musical

- Uso de la lectura comprensiva y expresiva como herramienta de aprendizaje en cualquier tipo de textos, musicales o no.

- Recomendación de bibliografía musical específica como fuente para la realización de trabajos de la materia de los alumnos.

- Fomento del uso privado de la lectura como un medio para satisfacer los intereses personales en el ocio y en la relación con otras personas y el uso de la escritura como herramienta de autor. Así, podemos analizar las letras de canciones, estudios o piezas de diferentes estilos musicales y referidas a diferentes experiencias y contextos e incentivar a nuestros alumnos al uso de textos, especializados o no, relacionados con nuestros estudios.

- **Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. (TIC)**

- Utilización del lenguaje oral y de las tecnologías de la información y la comunicación como medios para fortalecer el resto de los ámbitos

- El uso de portales Web especializados, de videos streaming tipo Youtube o Vimeo, entre otros, o de canales y aplicaciones de música por internet , como Tune-in o Spotify, enriquecerá el conocimiento, análisis y difusión de cualquier tipo de música y complementará la tarea docente.

- Realización de comentarios y críticas acerca de libros y/o versiones musicales, bien en formato digital (e-book, pdf,etc), o en soporte físico. .

- Desde la clase se fomenta el uso del ordenador, o cualquier soporte inteligente para la búsqueda de información, de uso moderado y responsable y se pretende una clase dinámica, con el intercambio de opiniones sobre los temas planteados.

- Se incentiva el uso de herramientas informáticas: edición de partituras, conocimiento de los elementos del Lenguaje Musical, grabación de audio para la autocrítica y estudio personal, artículos de prensa y educativos, etc.

- Utilización de medios disponibles con diferentes usos (Ordenador, tabletas, retroproyector, etc.) como ayuda para un mejor desarrollo y soporte de la actividad docente , para presentaciones o visionado o para el trabajo propio del alumnado.

- **Educación cívica y constitucional.**

- Potenciación del comportamiento ético y la construcción social de valores de solidaridad, tolerancia, igualdad, respeto a las diferencias y no discriminación. Otros elementos que se han de trabajar de forma transversal a nivel individual y/o grupal son:
  - El desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
  - El aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia y la igualdad.
  - La programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia. Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

### **13.-PLAN DE CONVIVENCIA**

- **Conductas contrarias a las normas de convivencia**

1. Las faltas de puntualidad injustificadas.
2. Las faltas de asistencia injustificadas.
3. Los actos que alteren el desarrollo de las clases.
4. Los actos de indisciplina.
5. Los actos de incorrección o desconsideración, las injurias y ofensas contra los miembros de la comunidad educativa.
6. El hurto o el deterioro intencionado de los bienes o materiales de los miembros de la comunidad educativa.
7. El hurto o el deterioro intencionado de inmuebles, materiales, documentación o recursos del centro.
8. Las acciones que puedan ser perjudiciales para la integridad y la salud de los miembros de la comunidad educativa.
9. La negativa sistemática a llevar el material necesario para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.
10. La negativa a trasladar la información facilitada a los padres, madres, tutores o tutoras por parte del centro y viceversa.
11. La alteración o manipulación de la documentación facilitada a los padres, madres, tutores o tutoras por parte del centro.
12. La suplantación de personalidad de miembros de la comunidad escolar.
13. La utilización inadecuada de las tecnologías de la información y comunicación durante las actividades que se realizan en el centro educativo.

14. El uso de teléfonos móviles, aparatos de sonido y otros dispositivos electrónicos ajenos al proceso de enseñanza-aprendizaje durante las actividades que se realizan en el centro educativo.
15. Los actos que dificulten o impidan el derecho y el deber al estudio de sus compañeros y compañeras.
16. La incitación o estímulo a cometer una falta contraria a las normas de convivencia.
17. La negativa al cumplimiento de las medidas correctoras adoptadas ante conductas contrarias a las normas de convivencia.
18. El uso inadecuado de las infraestructuras y bienes o equipos materiales del centro.
19. La desobediencia en el cumplimiento de las normas de carácter propio del centro y que estén incluidas en su proyecto educativo.

### **Medidas educativas correctoras a las conductas contrarias a las normas de convivencia.**

1. Amonestación verbal.
2. Comparecencia inmediata ante el jefe de estudios o el director.
3. Amonestación por escrito.
4. Suspensión del derecho a participar en las actividades extraescolares o complementarias que tenga programadas el Centro durante los 15 días siguientes a la imposición de la medida educativa correctora.
5. Suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases por un periodo no superior a 5 días lectivos.

Todas las medidas educativas correctoras serán comunicadas formalmente a los padres, madres, tutores/as de los alumnos/as menores de edad. Corresponde al director del Centro imponer las medidas educativas correctoras, puede delegar en el jefe de estudios o en el profesor o profesora de aula, la imposición de las mismas.

Todas las medidas educativas correctoras que se apliquen deberán quedar en constancia escrita en el centro.

Las conductas contrarias a las normas de convivencia prescriben en el plazo de un mes.

- **Conductas gravemente perjudiciales para la convivencia del centro.**

Se consideran conductas gravemente perjudiciales para la convivencia del centro las siguientes:

1. Los actos graves de indisciplina y las injurias u ofensas contra miembros de la comunidad educativa
2. La agresión física o moral, las amenazas y coacciones y la discriminación grave a cualquier miembro de la comunidad educativa, así como la falta de respeto grave a la integridad y dignidad personal.
3. Las vejaciones y humillaciones a cualquier miembro de la comunidad escolar, particularmente si tienen un componente sexista o xenófobo, así como las que se realicen contra los/las alumnos/as más vulnerables por sus características personales, sociales o educativas.
4. El acoso escolar.
5. La suplantación de personalidad en actos de la vida docente.

6. La falsificación, deterioro o sustracción de documentación académica.
7. Los daños graves causados en los locales, materiales o documentos del centro o en los bienes de los miembros de la comunidad educativa.
8. Los actos injustificados que perturben gravemente el normal desarrollo de las actividades del centro.
9. Las actuaciones que puedan perjudicar o perjudiquen gravemente la salud y la integridad personal de los miembros de la comunidad educativa.
10. La introducción en el centro de objetos peligrosos o sustancias perjudiciales para la salud y la integridad personal de los miembros de la comunidad educativa.
11. Las conductas tipificadas como contrarias a las normas de convivencia del Centro si concurren circunstancias de colectividad o publicidad intencionada por cualquier medio.
12. La incitación o el estímulo a cometer una falta que afecte gravemente a la convivencia del centro.
13. La negativa reiterada al cumplimiento de las medidas educativas correctoras adoptadas ante conductas contrarias a las normas de convivencia.
14. La negativa al cumplimiento de las medidas disciplinarias adoptadas ante las faltas que afecten gravemente a la convivencia del centro.
15. El acceso indebido o sin autorización a los ficheros y servidores del centro.
16. Actos atentatorios respecto al proyecto educativo del centro, así como al carácter propio del centro.

- **Medidas educativas disciplinarias.**

Para las conductas 8, 13 y 14:

1. Realización de tareas educadoras para el alumno o la alumna en horario no lectivo, por un periodo superior a 5 días lectivos e igual o inferior a 15 días lectivos.
2. Suspensión del derecho a participar en las actividades extraescolares o complementarias que tenga programadas el centro durante los 30 días siguientes a la imposición de la medida disciplinaria.
3. Cambio de clase o grupo del alumno o alumna por un periodo superior a 5 días lectivos e igual o inferior a 15 días lectivos.
4. Suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases por un periodo comprendido entre 6 y 15 días lectivos. Durante la impartición de esas clases, este permanecerá en el centro educativo efectuando los trabajos académicos que le sean encomendados por parte del profesorado. El jefe de estudios organizará la atención a este alumnado.

### Para el resto de conductas:

1. Suspensión del derecho de asistencia al centro durante un periodo comprendido entre 6 y 30 días lectivos. El profesor tutor se encargará de coordinar el trabajo que tendrá que realizar el alumno para que no se interrumpa el proceso formativo del mismo. El horario de visitas será asignado por el jefe de estudios en cada caso.

2. Cambio de centro educativo.

- **Responsabilidad penal.**

La dirección del Centro, comunicará simultáneamente al Ministerio Fiscal cualquier hecho que pueda ser constitutivo de delito o falta penal, sin perjuicio de adoptar las medidas cautelares oportunas. (Consultar Reglamento Régimen Interno del centro).

- **Instrucciones para la utilización de aulas y equipamiento TIC**

- El acceso al aula estará controlado por llave. La puerta de acceso de las aulas de informática deberá ser cerrada con llave al finalizar su uso.
- El aula sólo podrá ser utilizada, en horario lectivo, en presencia de un responsable, que deberá ser un DOCENTE del Centro.
- El acceso al aula en horas no lectivas deberá estar siempre autorizado por el profesor responsable de la misma, y controlado mediante un registro de ocupación.
- El acceso a los equipos requiere de un usuario y contraseña válida, tanto para el alumnado como para el profesorado.
- El uso del equipamiento informático queda restringido al centro docente para las tareas propias del mismo. Si excepcionalmente fuese necesario usarlo fuera del mismo, se deberá realizar un registro de salida del equipamiento y que haga constar al menos los siguientes datos:
  - o Número de serie del equipo utilizado
  - o Fecha de salida
  - o Motivo
  - o Responsable
  - o Fecha prevista de devolución

Cuando se produzca la devolución se registrará dicha fecha, cerrando el préstamo cuando se constate que el equipo funciona correctamente en el momento de la devolución.

Dicha autorización compete a la dirección del centro.

En cuanto a los equipos informáticos ubicados en los despachos de los distintos departamentos, su uso estará en todo caso restringido al personal docente del centro, no estando permitida la instalación o desinstalación de software en los mismos sin la autorización del equipo directivo.

- **Pasillos.**

En los pasillos no se podrá correr, hablar fuerte o gritar, ni nada que dificulte el normal desarrollo de las clases, cualquiera de estas circunstancias será una conducta contraria a las normas de convivencia.

- **Utilización del salón de actos.**

Para el uso del Salón de Actos se deberá reservar la fecha previa consulta con el Jefe de Estudios. Una vez concertada se rellenará un impreso en el que se concrete el tipo de actividad, el horario tanto de ensayo como de la actividad y el material necesario que se va a emplear, concretando quien es el responsable de la preparación del salón de actos.

El día de la actividad el profesor o el departamento correspondiente se encargará de la puesta y recogida del Salón de Actos (luces, calefacción, sillas y atriles necesarios).

## **14.-ACTIVIDADES INTERDEPARTAMENTALES. Propuestas de colaboración entre departamentos.**

La programación de estas actividades viene reflejada en la Programación Anual del Centro. Este departamento, en la especialidad de Música de Cámara participa en colaboración con el Departamento de Fundamentos de Composición y con los diferentes departamentos instrumentales

## **15.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

En lo referente a las prácticas formativas, actividades complementarias y actividades extraescolares se realizarán las audiciones de aula, de departamento, así como audiciones públicas y actuaciones en conciertos. Además se aconseja como extraescolares la escucha y visión de programas y conciertos en todos los formatos audiovisuales disponibles.

### **Actividades**

- Visita a la una fábrica de instrumentos o a un taller luthier
- Excursiones al Palau de la Música, Palau de les Arts o auditorios cercanos para la asistencia a conciertos o Audiciones didácticas.
- Intercambios con otros centros

### **Propuestas formativas**

- Masterclass y talleres a cargo de profesores y profesionales invitados.
- Organización de cursos formativos para el alumnado en el centro.
- Jornadas temáticas

### **Audiciones y recitales**

1. AUDICIONES DE CLASE DE MÚSICA DE CÁMARA: Cada trimestre, el profesor de la asignatura de Música de Cámara realizará una audición de clase con la totalidad de sus alumnos. En ésta, cada uno de los grupos interpretará la obra o movimiento estudiado durante el trimestre.
2. AUDICIONES DEPARTAMENTALES DE MÚSICA DE CÁMARA: Cada trimestre, según las fechas establecidas por el Centro, se realizarán las Audiciones Departamentales de Música de Cámara. En ellas, participarán los mejores grupos salidos de las Audiciones de Clase, merecedores en la calificación trimestral de una nota de 8, 9 o 10. Su ubicación será en el Aula Magna. El profesor trasladará las clases junto con los alumnos para asistir a las audiciones departamentales. En el tercer trimestre se realizará una audición de Música Antigua en el Aula Magna con la participación de las especialidades de Flauta de pico, Clave y Música de Cámara.
3. RECITAL FIN DE CURSO: Dentro de la Semana de Proyectos Fin de Curso que establece el centro realizar un Recital Fin de Curso enfocado a los alumnos que se puedan presentar a Premio de las Enseñanzas Profesionales.

### **16.- PROPUESTAS PARA LAS PRUEBAS DE ACCESO.**

No se contempla ninguna propuesta en estas pruebas al no ser exigida la asignatura de Música de Cámara para la realización de las mismas.